



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO 1 - Nº 78

Santafé de Bogotá, D. C., viernes 25 de septiembre de 1992

EDICION DE PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SILVERIO SALCEDO MOSQUERA

SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

- CAMARA -

Al Proyecto de ley número 17 de la honorable Cámara de Representantes, "por la cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el decreto ley de apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992 y se dictan otras disposiciones".

Honorables Representantes:

Para dar cumplimiento al mandato constitucional y a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, Ley 38 de 1989, se presenta a consideración de los miembros de la honorable Cámara de Representantes ponencia para segundo debate del proyecto de ley sobre modificación al presupuesto general de la Nación para la actual vigencia fiscal.

El Gobierno Nacional ha presentado a consideración del Congreso Nacional un expediente de modificaciones presupuestales con el cual espera atender en forma definitiva las obligaciones del Estado hasta el 31 de diciembre de 1992 y subsanar algunos faltantes de apropiación en las remuneraciones al trabajo de los servidores públicos, incluyendo aquellas transferencias que involucran sueldos; en los gastos generales del sector Defensa y Policía, y de otros sectores de la Administración Pública además de completar la financiación de otros gastos de inversión.

Las modificaciones incluyen una adición por valor de \$1.85 billones y traslado presupuestales por valor de \$73.3 mil millones. La adición neta, considerando las diferentes operaciones presupuestales, se resume así: gastos de funcionamiento \$512.2 mil millones, servicio de la deuda \$390.9 mil millones y gastos de inversión \$941.8 mil millones. Para ello, se respaldan las apropiaciones con recursos debidamente certificados por la Contraloría General de la República.

#### Presupuesto de gastos

Como se mencionó antes, con este adicional busca el Gobierno Nacional cerrar definitivamente la vigencia

fiscal 1992, de tal manera que se evite la presencia de traumatismos en la atención de las obligaciones con los servidores del Estado. Mediante la adición propuesta se cubriría el faltante existente en sueldos y prestaciones sociales debido, primero, al incremento salarial decretado para el sector público (26.8% en promedio) superior al previsto en el presupuesto general de la Nación aprobado por la Comisión Legislativa; segundo, a los mayores incrementos salariales otorgados al sector defensa y seguridad y a la Policía Nacional dentro del programa de actualización salarial de las Fuerzas Militares, al punto que casi la mitad (\$32.7 mil millones) del total de la adición con aportes de la Nación solicitado por este concepto, \$67.1 mil millones, se destina a cubrir gastos salariales en los programas de orden público y seguridad y de defensa nacional y, tercero, al aumento en los gastos relacionados con servicios personales derivados de las nuevas instituciones.

La adición por gastos generales, con aportes del Presupuesto Nacional, asciende a \$36.9 mil millones destacándose el apoyo sustancial que el Gobierno Nacional le brinda a las Fuerzas Militares para atender la situación de orden público por la que atraviesa el país. Para tal fin se incorporarán recursos por valor de \$28.9 mil millones, casi el 80% de la adición solicitada con recursos de la Nación, lo que constituye un indicativo importante de la decisión con que el Gobierno viene enfrentando los problemas derivados del orden público. Además, a través de este numeral se complementan los gastos generales y de operación de otros organismos y entidades del Estado para dotarlos de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Dentro de la operación presupuestal que se ha propuesto al honorable Congreso de la República debe resaltarse de manera especial, por su cuantía y significado, el conjunto de transacciones que por \$481.8 mil millones aproximadamente, constituyen simplemente cruces de cuentas entre organismos y entidades que permitirán continuar con el saneamiento financiero de los entes

involucrados y constituyen la continuación de las medidas que al respecto ha adoptado el Gobierno Nacional.

En el mismo sentido, la solicitud comprende la concesión de créditos de la Nación con destino a Ecopetrol y Carbocol por cerca de \$188.3 mil millones que permitirá reforzar la situación patrimonial de esta última empresa; a ETMVA se le concede un préstamo por \$7.7 mil millones; a ISA y EEB se asignan créditos por \$7 mil millones a cada una y al Fondo Nacional del Café, \$171.5 mil millones, que será un apoyo importante a la situación financiera y a la capacidad operativa del Fondo y permitirá compensar el deterioro en sus ingresos por la caída en el precio internacional del café.

A continuación se exponen con un mayor detalle que el presentado por el Gobierno Nacional, las principales características de la adición presupuestal de acuerdo con los sectores a los cuales se dirige.

#### Ministerio de Defensa

En el presupuesto del Ministerio de Defensa se añadirán \$85.3 mil millones de los cuales, \$40.8 mil millones para funcionamiento distribuido así: \$18.2 mil millones corresponden a servicios personales, \$16.9 mil millones para gastos generales, \$5.8 mil millones para transferencias y \$44.5 mil millones para inversión.

En servicios personales se requiere cubrir el déficit en sueldos generados por la creación de 3.400 cargos para implementar la Brigada 16, la prima de actualización creada en el mes de enero por el Decreto 335 de 1992 y la prima de Navidad.

En los gastos generales se destaca por su importancia \$7.0 mil millones para completar las tres dotaciones de los soldados, \$2.3 mil millones para el grupo UNASE rurales que comienzan a operar en el mes de septiembre, \$5.9 mil millones para gastos reservados para operación de redes de inteligencia y \$4.6 mil millones para el mantenimiento del equipo aéreo.

En las transferencias, los recursos se destinarán especialmente a las pensiones. Se incluye también una apropiación de \$3.9 mil millones sin situación de fondos para los Fondos Internos.

Los \$44.5 mil millones de la adición de inversión se orientan a cubrir las metas y objetivos del plan quinquenal.

Así mismo, el presupuesto de funcionamiento del Hospital Militar Central se adicionará en \$4.0 mil millones, de los cuales \$2.4 mil millones provienen de las utilidades de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado: INDUMIL y Hotel Tequendama. Estos recursos se orientarán a cubrir faltantes en materiales y suministros, en especial compra y suministro de drogas.

Como el Hospital requiere una partida mínima de 500 millones de pesos para gastos generales de modo que pueda funcionar lo que resta de 1992, se acredita la suma mencionada, mediante la reducción de las apropiaciones de otros organismos.

#### **Policía Nacional**

El presupuesto de la Policía Nacional se adicionará en \$36.6 mil millones, así: \$34.9 mil millones para funcionamiento y \$1.7 mil millones para inversión.

De los recursos de funcionamiento se destinarán \$19.5 mil millones para servicios personales, \$12.2 mil millones para gastos generales y \$3.3 mil millones para transferencias.

En servicios personales se cubrirá el faltante generado por la ampliación de planta en 2.300 cargos con el objeto de incrementar el cuerpo de la policía del occidente del país, al igual que los faltantes en sueldos y demás rubros de servicios personales que se encontraban deficitarios al comenzar la vigencia fiscal.

En los gastos generales se destacan \$8.0 mil millones para completar la dotación de los agentes, \$2.0 mil millones en equipos para el nuevo cuerpo de la policía de occidente, \$2.8 mil millones para el grupo UNASE urbano, \$0.6 mil millones para protección de jueces y funcionarios de la Rama Judicial, \$0.4 mil millones para el funcionamiento del hospital Central proveniente del superávit del Fondo Rotatorio de la Policía.

En la transferencia se destinarán \$1.7 mil millones para cubrir faltantes de pensiones y \$1.5 mil millones para los Fondos Internos provenientes del convenio con la Gobernación de Cundinamarca y con el Distrito Capital.

#### **Congreso de la República**

El presupuesto del Congreso de la República se adicionará en \$12.5 mil millones. Se destinarán \$4.5 mil millones a servicios personales, \$1.6 mil millones a gastos generales y \$6.4 mil millones a transferencias.

En servicios personales se requiere cubrir los faltantes en sueldos, gastos de representación y prima de localización y vivienda.

En gastos generales se cubrirán faltantes en compra de equipos por \$0.4 mil millones, materiales y suministro por \$0.3 mil millones, al igual que en viáticos y gastos de viajes, mantenimiento, impresos y publicaciones, etc.

En transferencias se destacan las indemnizaciones del Senado de la República y de la Cámara de Representantes por \$2.8 mil millones y \$3.0 mil millones respectivamente, dentro del proceso de reestructuración administrativa de la Rama Legislativa.

#### **Ministerio de Gobierno**

El presupuesto del Ministerio de Gobierno se adicionará en \$3.8 mil millones. El 57.9% se destinará a completar el financiamiento de las campañas de los comicios electorales celebrados el 8 de marzo de 1992.

#### **Contraloría General de la República**

El presupuesto de funcionamiento de la Contraloría General de la República asciende a \$7.7 mil millones que se destinarán principalmente a financiar el faltante en sueldos de personal, auxilio de movilización y prima de Navidad.

#### **Departamento Nacional de Planeación**

El presupuesto de inversión del Departamento Nacional de Planeación se adicionará en \$33.0 mil millones, de los cuales el 82.7% corresponde a recursos provenientes de las donaciones de la AID que se destinarán principalmente para programas prioritarios de inversión del sector público.

El presupuesto de las Corporaciones Regionales asciende a \$10.2 mil millones. \$8.7 mil millones de financian con aportes del Presupuesto Nacional y \$1.5 mil millones con recursos administrados por éstas. Las apropiaciones se requieren para cubrir faltantes en servicios personales y transferencias al igual que para proyectos prioritarios de inversión.

#### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

En la adición del Ministerio de Hacienda sobresale la partida destinada para el rubro de sentencia por \$9.3 mil millones.

Ante la magnitud de la cifra que es nada menos que pago de indemnizaciones por cuentas del Tesoro Nacional, determinado por sentencias judiciales se recomienda que el Congreso conozca qué investigaciones adelantan los organismos y entidades gubernamentales de modo que se sepa si los juicios perdidos en los tribunales tienen responsables que omitieron las defensas adecuadas, si éstos fueran los casos aludidos, o qué otras conductas oficiales determinaron el pago de estas inmensas partidas que muy bien pudieran servir para programas de desarrollo social.

#### **Servicio de la deuda pública nacional**

El servicio de la deuda pública se adicionará en \$312.1 mil millones de los cuales se destinarán \$266.8 mil millones para el servicio de la deuda externa y \$45.3 mil millones para interna.

De la adición para la deuda externa se destinarán \$2.0 mil millones para comisiones y \$264.8 mil millones para amortizaciones. Estos recursos se destinarán principalmente para operaciones de sustitución de deuda.

En deuda interna los recursos se orientan a cubrir los faltantes en intereses y comisiones en títulos de tesorería y del sector financiero.

#### **Educación**

La adición en el sector educativo asciende a \$232.7 mil millones para atender los faltantes ocasionados por la diferencia en el incremento salarial proyectado por el Gobierno en el presupuesto del 22% y el decretado del 26.8%. Se incluyen también \$9.3 mil millones que corresponden al aumento del subsidio de alimentación y la variación en el cálculo de los sobresueldos de los directivos docentes nacionales y nacionalizados.

Para las universidades departamentales y municipales se asignan \$10 mil millones que contribuirán a cubrir los gastos de funcionamiento de la presente vigencia. El Ministerio de Educación les exigió a través del ICFES la suscripción de convenios de desempeño para garantizar el esfuerzo de la región en el financiamiento de sus universidades.

Se incluyen también \$8 mil millones de los fondos docentes mediante los cuales los colegios de bachillerato manejan los recursos provenientes de las matrículas. Su inclusión en el presupuesto no significa que los recursos deban ser consignados en la Tesorería General de la

República, ya que éstos pueden recaudarse directamente.

Finalmente se da cumplimiento a la Ley 91 en cuanto hace referencia a las obligaciones del Fondo Nacional de Ahorro con el Fondo de Prestaciones del Magisterio por \$14.3 mil millones y se incorporan Bonos Educativos con destino al citado Fondo de Prestaciones por valor de \$155 mil millones.

#### **Salud**

La adición para salud asciende a \$19.0 mil millones, de esta cifra \$17.7 millones se asignan al situado fiscal. Con estos recursos se espera atender los faltantes ocasionados por la diferencia del incremento salarial mencionada anteriormente y acabar con el denominado "septiembre negro" de la salud en Colombia.

#### **Justicia**

En el sector Justicia se incluyen \$8.4 mil millones para atender igualmente el faltante ocasionado por el incremento salarial, que a su vez presenta aumento de sobresueldos de los guardianes de prisiones con un costo aproximado de \$1.2 mil millones.

Del total de la adición \$1.9 mil millones corresponden a rentas administradas por los establecimientos públicos nacionales.

#### **Trabajo y Seguridad Social**

El adicional en el sector de la seguridad social asciende a \$58.5 mil millones. Se destacan los reaforos de rentas realizados para atender gastos de funcionamiento y las prestaciones económicas por la Caja Nacional de Previsión Social (\$4.6 millones), el Instituto de Seguros Sociales (\$50.1 mil millones) y el Fondo Nacional de Previsión Social del Congreso (\$2.5 mil millones).

#### **Ministerio de Agricultura**

La Nación, actuando como garante del crédito utilizado en la construcción de las Centrales de Abastos de Barranquilla y Bucaramanga, canceló el correspondiente servicio de la deuda externa, debido a la imposibilidad financiera de las Centrales. El mecanismo propuesto para sanearlas consiste en su capitalización por parte de la Nación, mediante la compra de acciones, a nombre del Idema, por valor de \$2.5 mil millones, suma que se cruzará contra la deuda pagada por el Gobierno Nacional. Esta operación contribuirá al proceso de modernización y privatización de esas sociedades.

De otro lado, se incorporaron \$2.0 mil millones con destino al Fondo Agropecuario de Garantías, en cumplimiento de la Ley 16 de 1990 y sus decretos reglamentarios, con lo cual se respaldan los créditos al sector agropecuario. Estos recursos provienen de la distribución de utilidades de Finagro.

Por otra parte, se complementa la financiación de la compra de cosechas internas por parte del Idema en sectores apartados del país, adicionando \$5.3 mil millones, sosteniendo la franja de precios a los agricultores de acuerdo con los lineamientos trazados por el Gobierno. La suma adicionada corresponde al arancel dejado de percibir por el Idema al perder el monopolio en la importación del trigo. La pérdida en la exclusividad de la importación le permite al sector privado adquirir directamente este producto. Así, los respectivos aranceles los recibe el Gobierno Nacional a través de la Aduana y no el Idema, perdiendo su margen de comercialización.

#### **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

##### **Cruce de Cuentas Nación y Empresas Servicios Públicos**

La Nación con el fin de sanear las finanzas de las entidades públicas del orden nacional, en especial las de los sectores de Educación, Salud y Defensa, efectuará un cruce de cuentas con las empresas de servicios públicos, por valor de \$18.2 mil millones aproximadamente, con

cargo a las deudas que éstas a su vez tienen con la Nación.

#### Compra acciones de ICEL en CHB

El Gobierno Nacional dispuso la reestructuración financiera de la Central Hidroeléctrica de Betania en el Decreto 700 de 1992. Como paso previo a la capitalización de la Empresa por parte de la Nación, se procedió a reducir, a un centavo, el valor nominal de las acciones en que se encuentra dividido el capital social.

Para que las electrificadoras no sufran pérdidas por la reducción del valor de las acciones, el ICEL las comprará haciendo uso del derecho de preferencia, contra las deudas que estas empresas tienen con el Instituto.

El ICEL subrogará la deuda que tiene con la Nación, haciendo entrega de estas acciones, por valor de \$4.3 mil millones.

#### Préstamos al Sector Eléctrico

La Nación otorgará un préstamo por \$7.0 mil millones a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá para el proyecto hidroeléctrico del Guavio y otro de igual cuantía a ISA para proyectos complementarios de transmisión y proyectos de refuerzos de transmisión.

#### Capitalización Carbocol

Con el propósito de capitalizar a la empresa Carbocol se programaron recursos por \$516.5 mil millones. La operación se realizará mediante la compra de acciones o la suscripción de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por parte de la Nación y Ecopetrol.

En desarrollo de la capitalización, Carbocol subrogará a la Nación su deuda externa con la banca multilateral en un monto citado. Con cargo a estos créditos externos subrogados el Gobierno Nacional le otorgará un préstamo a Ecopetrol por \$157.5 mil millones, con los que esta empresa capitalizará a Carbocol.

Aunque el total de la capitalización de Carbocol se estima en \$718.0 mil millones, equivalentes a US\$986.3 millones, en este adicional sólo se incluyen \$516.497.6 millones, puesto que los restantes \$201.5 mil millones

corresponden a un crédito de Ecopetrol a Carbocol, que se capitalizará mediante cruce de cuentas, cuya incorporación presupuestal se hará por resolución y no por ley.

Finalmente, como parte de la solución financiera la Nación otorgará un préstamo a Carbocol por valor de \$31.2 mil millones, con los que esta entidad atenderá su servicio de deuda del segundo semestre de 1992.

#### Ministerio de Comunicaciones

A Telecom se destinan, entre otros, recursos por \$6.0 mil millones con los que se garantiza el cubrimiento total del costo de las pensiones, que en 1992 ascenderá a \$27.2 mil millones aproximadamente, incluyendo el pago del 15% a Caprecom por concepto de la administración de las mismas.

Con estos recursos se financiarán las mesadas de más de 9.500 pensionados, cuyo crecimiento poblacional supera el 5% en este año frente a 1991.

Adicionalmente, la Entidad contará con \$3.6 mil millones para adelantar programas de vivienda a través del Fondo de Vivienda de empleados. Estos recursos se canalizan a través del Fondo por cuanto los funcionarios no se encuentran afiliados al Fondo Nacional de Ahorro, según lo establecido en el Decreto 3118 de 1968.

#### Ministerio de Obras

Se destacan los recursos asignados al Fondo Vial Nacional por valor de \$79.1 mil millones, para atender el pasivo adquirido con la Nación, quien prepagó parte de la deuda externa como garante de esa entidad.

En efecto, el Gobierno Nacional pagó el 15 de junio de 1992 el saldo de la deuda del crédito BIRF 2121 contratado por el Fondo Vial, en desarrollo de las políticas de prepagado de deuda, reduciendo significativamente el costo de ésta.

#### Situación presupuestal definitiva 1992

Con las consideraciones planteadas anteriormente, el Presupuesto General de la Nación total para la vigencia fiscal de 1992 será de \$10.68 billones, de los cuales \$7.59

billones corresponden a recursos de la Nación y \$3.09 billones a rentas administradas por los establecimientos públicos nacionales. Debe resaltarse que las operaciones presupuestales que ha puesto el Gobierno Nacional a consideración de este Organo Legislativo no van en contravía con sus manifestaciones sobre austeridad en el gasto ni constituyen una prueba de desbordamiento en el mismo. Por el contrario, la adición en mención cubre sólo gastos imprescindibles para el adecuado funcionamiento de la administración pública y para el cabal cumplimiento de las obligaciones de la Nación con sus servidores y demás acreedores. Además, también está prevista dentro de la revisión que las autoridades económicas han realizado del Plan Financiero del sector público para 1992 y 1993, recientemente aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes (Documento DNP - 2607 - UIP - Umacro. Agosto 13 de 1992).

Los anteriores elementos de juicio son información suficiente para apreciar positivamente la necesidad, la conveniencia y la importancia que tiene la adición presupuestal propuesta por el Gobierno, lo cual motiva nuestro pronunciamiento favorable.

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley de modificación con los requisitos constitucionales y las normas orgánicas del presupuesto, nos permitimos proponer:

Dése segundo debate al Proyecto de ley número 17 de la honorable Cámara de Representantes del año 1992 "por la cual se modifica el presupuesto de rentas y recursos de capital y el Decreto-ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 1992 y se dictan otras disposiciones".

Ponientes Cámara de Representantes:

JORGE ARIEL INFANTE LEAL, JESUS ANTONIO GARCIA CABRERA, ALFONSO URIBE BADILLO, LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS, CAMILO ARTURO MONTENEGRO, FERNANDO TELLO DORRONSORO

# PROYECTOS DE LEY

## TEXTO DEFINITIVO

al proyecto de ley número 17 Cámara de 1992, por la cual se modifica el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, el Decreto-ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1992, y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

### PRIMERA PARTE

ARTICULO 1º Adiciónanse los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, en la suma de un billón ochocientos cincuenta y seis mil doscientos catorce millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos (\$ 1.856.214.782.618) moneda corriente, con base en los certificados de disponibilidad expedidos, los cuales se incorporan según el siguiente detalle:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION			
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION ... .. \$	18.830.353.272	
1.1.	Ingresos tributarios ... ..	16.311.500.000	
1.1.2.	Impuestos indirectos ... ..	16.311.500.000	
1.2.	Ingresos no tributarios ... ..	2.518.853.272	
1.2.1.	Tasas, multas y contribuciones ... ..	2.518.853.272	
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION ... ..	1.703.968.286.036	
2.5.	Recursos de crédito externo ... ..	467.329.204.687	
2.6.	Recursos de crédito interno ... ..	327.091.955.508	
2.7.	Otros recursos de capital ... ..	909.547.124.841	
3.	RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD ...	133.416.144.310	
3.1.	A - Ingresos corrientes ... ..	80.738.267.961	
3.2.	B - Recursos de capital ... ..	52.677.876.349	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION ... .. \$</b>		<b>1.856.214.782.618</b>	
<b>INGRESOS DE LA NACION</b>			
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION ... ..	18.830.353.272	
1.1.	Ingresos tributarios ... ..	16.311.500.000	
1.1.2.	Impuestos indirectos ... ..	16.311.500.000	
Numeral	0004. Impuesto ad valorem a la gasolina y al ACPM (Certificado de disponibilidad número 92-032 de julio 28 de 1992) por valor de ... ..	16.311.500.000	
1.2.	Ingresos no tributarios ... ..	2.518.853.272	
1.2.1.	Tasas, multas y contribuciones ... ..	2.500.000.000	
Numeral	0001. Contribución de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Sociedades. (Certificado de disponibilidad número 92-036 de julio 28 de 1992) por valor de ... ..	2.000.000.000	
Numeral	0005. Contribuciones a la Superintendencia de Industria y Comercio. (Certificado de disponibilidad número 92-035 de julio 28 de 1992) por valor de ... ..	500.000.000	
1.2.1.4.	Productos y participaciones ... ..	18.853.272	
Numeral	0002. Producto del Instituto Electrónico de Idiomas ...	18.853.272	
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACION ... ..	1.703.968.286.036	
2.5.	Recursos de crédito externo ... ..	467.329.204.687	
2.5.1.	Bancos comerciales e inversionistas ... ..	448.040.997.167	
2.5.1.1.	Bancos comerciales ... ..	104.763.171.320	
Numeral	1072. Valor en pesos del crédito contratado por la Nación con Integrado Chemical 91-94, para planes y programas de desarrollo. (Certificado de disponibilidad número 92-053 de agosto de 1992) por valor de ... ..	1.190.000.000	
Numeral	1073. Valor en pesos de los CBI'S para planes y programas de desarrollo. (Certificados de disponibilidad números 92-009 por valor de \$ 62.356.437.288 del 7 de		
	abril de 1992 del cual se utiliza el valor de \$ 41.286.437.288 y 92-014 del 23 de abril de 1992 por valor de \$ 21.000.000.000).	62.286.437.288	
Numeral	1074. Valor del contrato de suministro y financiación a celebrarse entre la Nación-Ministerio de Defensa Nacional y el Banco Cafetero de Panamá, con destino al Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana. (Certificado de disponibilidad número 92-021 de julio 14 de 1992) por valor de ... ..	41.286.734.032	
2.5.1.2.	Inversionistas ... ..	343.277.825.847	
Numeral	1024. Valor de la colocación de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª emisiones primera serie de Bonos Externos autorizados por la Ley 55 de 1985 y Decreto 2707 de 1991. (Certificado de disponibilidad número 92-017 de junio 11 de 1992) por ... ..	163.558.100.000	
Numeral	1025. Valor de la colocación de la 1ª y 2ª emisiones segunda serie de Bonos Externos autorizados por la Ley 55 de 1985 y Decreto 2707 de 1991. (Certificado de disponibilidad número 92-027 de julio 28 de 1992) por ... ..	177.932.209.300	
Numeral	1026. Valor del préstamo celebrado entre la Nación y Mediocrédito Centrale - Marubeni Internacional S. A. (Certificado de disponibilidad número 92-034 de 1992) por valor de ... ..	1.787.516.547	
2.5.2.	Entidades de fomento ... ..	3.522.960.000	
2.5.2.1.	Bancos de fomento ... ..	3.522.960.000	
Numeral	1004. Valor parcial del crédito externo entre la Nación y el K.F.W., autorizado mediante Decreto 2686 de 1991, con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Certificado de disponibilidad número 92-029 de julio 28 de 1992) por valor de ... ..	2.656.200.000	
Numeral	1005. Valor parcial del crédito externo entre la Nación y el K.F.W., autorizado mediante Decreto 2686 de 1991, con destino al Ministerio de Salud Pública. (Certificado de disponibilidad número 92-030 de julio 28 de 1992) por valor de ... ..	866.760.000	
2.5.4.	Organismos multilaterales ... ..	15.702.175.520	
2.5.4.1.	BID ... ..	15.294.480.000	
Numeral	1036. Valor en pesos del crédito externo contratado BID 666-OC-CO, con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Certificado de disponibilidad número 92-012 de abril 23 de 1992) por ... ..	1.294.480.000	
Numeral	1037. Valor del contrato a celebrarse entre la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, autorizado mediante Decreto 756 de mayo 12 de 1992, con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Certificado de disponibilidad número 92-019 de julio 2 de 1992) por valor de ... ..	14.000.000.000	
2.5.4.2.	BIRF ... ..	407.695.520	
Numeral	1040. Equivalente en pesos del Crédito BIRF 3321-CO, con destino al Departamento Nacional de Planeación y SENA. (Certificado de disponibilidad número 92-048 de agosto de 1992) por valor de ... ..	407.695.520	
2.5.7.	En trámite ... ..	63.072.000	
Numeral	1093. Valor del contrato autorizado mediante Decreto 523 de marzo 30 de 1992 entre la Nación y el Gobierno de la República Popular China. Con destino a Corponariño. (Certificado de disponibilidad número 92-049 de 1992) por valor de ... ..	63.072.000	
2.6.	Recursos de crédito interno ... ..	327.091.955.508	
2.6.2.	Entidades financieras y otros ... ..	327.091.955.508	
2.6.2.1.	Operaciones financieras ordinarias ... ..	327.091.955.508	

Numeral 1038. Emisión de Títulos de Deuda Pública Clase B (Artículo 6º literal B-Ley 51 de 1990) por valor de . . . . .	172.091.955.508	de 1992) por valor de . . . . .	89.389.000.000
Numeral 1043. Emisión Títulos Educativos, de valor constante Ley 91 de 1989 . . . . .	155.000.000.000	Numeral 0044. Recuperación de cartera con el cual se realizará un "Cruce de Cuentas" sin situación de fondos entre la Nación y el Sector Eléctrico. (Certificados de disponibilidad números 92-025 de 1992 por \$ 18.323.798.230 y 92-038 de julio de 1992 por \$ 4.269.968.673 . . . . .	22.593.766.953
<b>2.7. Recursos de capital . . . . .</b>	<b>909.547.124.841</b>	Numeral 0045. Recursos de Crédito Externo de Carbocol a subrogar por la Nación de conformidad con la Ley 51 de 1990. (Certificado de disponibilidad número 92-033 de julio 28 de 1992) por valor de . . . . .	516.437.576.227
Numeral 0002. Fondo de Fomento de Servicios Docentes, mayor valor. (Certificado de disponibilidad número 92-026 de julio 28 de 1992) por valor de . . . . .	8.000.000.000	Numeral 0046. Cancelación de la deuda del Fondo Nacional del Ahorro al Fondo de Prestaciones del Magisterio. (Certificado de disponibilidad número 92-039 de 1992) por . . . . .	9.214.200.000
Numeral 0006. Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-015 de mayo 29 de 1992) por valor de . . . . .	3.979.627.001	Numeral 0047. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo BIRF 3010-CO con destino al Fondo del Ministerio de Educación Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-037 de 1992) por valor de . . . . .	478.822.175
Numeral 0007. Fondos Internos de la Policía Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-028 de julio 28 de 1992) por valor de . . . . .	1.545.371.231	Numeral 0048. Valor del superávit fiscal de la Nación de la vigencia de 1991. (Certificado de disponibilidad número 92-031 de julio 28 de 1992) por valor de . . . . .	92.095.769.193
Numeral 0013. Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio . . . . .	5.000.000.000	Numeral 0049. Valor generado por la actualización en pesos del contrato celebrado entre la Nación y el K.F.W., con destino al Fondo Nacional Hospitalario. (Certificado de disponibilidad número 92-040 de 1992) por valor de . . . . .	90.000.000
Numeral 0014. Fondo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Fonsat. (Certificado de disponibilidad número 92-041 de agosto de 1992) por valor de . . . . .	2.800.000.000	Numeral 0050. Recursos provenientes de la recuperación de cartera del Fondo Vial Nacional del Crédito BIRF 2121. (Certificado de disponibilidad número 92-043 de 1992) por valor . . . . .	79.128.520.198
Numeral 0024. Donación AID (Certificado de disponibilidad números 92-051 y 92-052 de agosto de 1992) por valor de . . . . .	647.893.530	Numeral 0051. Recursos provenientes de la recuperación de cartera del Fondo del Ministerio de Educación Nacional del Crédito BIRF 2192. (Certificado de disponibilidad número 92-043 de 1992) por valor . . . . .	6.634.681.614
Numeral 0030. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con United States Banknote, con destino a la Registraduría Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-001 de marzo 13 de 1992) por valor de . . . . .	1.252.612.330	Numeral 0052. Valor de las utilidades obtenidas por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, de la vigencia de 1991, con destino al Fondo Agrario de Garantías. (Certificado de disponibilidad número 92-042 de 1992) por . . . . .	2.031.986.878
Numeral 0031. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo con el Instituto de Crédito Oficial y el Banco Santander S. A. de C. de España con destino al Fondo Nacional Hospitalario. (Certificado de disponibilidad número 92-002 de marzo 13 de 1992) por valor de . . . . .	910.000	Numeral 0053. Recuperación de cartera que las centrales de abastos adeudan a la Nación según lo previsto en el artículo 15 de la Ley 51 de 1990. (Certificado de disponibilidad número 92-046 de agosto de 1992) por valor de . . . . .	2.570.131.931
Numeral 0032. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo C. Itoh & Co. Ltd. con destino al Fondo Nacional Hospitalario. (Certificado de disponibilidad número 92-003 de marzo 13 de 1992) por valor de . . . . .	395.425.594	Numeral 0054. Utilidades del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional de la vigencia de 1991, con destino al Hospital Central de la Policía. (Certificado de disponibilidad número 92-045 de agosto de 1992) por . . . . .	400.000.000
Numeral 0033. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo con Private Export Funding Corporation con destino a la Fuerza Aérea Colombiana. (Certificado de disponibilidad número 92-004 de marzo 13 de 1992) por valor de . . . . .	1.904.009.500	Numeral 0055. Valor de los recursos del balance de la vigencia de 1991 del Fondo de Fomento Agropecuario. (Certificado de disponibilidad número 92-050 de agosto de 1992) por valor de . . . . .	66.709.253
Numeral 0034. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con United Scientific Holding, con destino Ejército Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-005 de marzo 13 de 1992) por valor de . . . . .	269.228.654	Numeral 0056. Recursos disponibles según certificación del Banco de la República a 30 de junio de 1992 a favor del Fondo Agropecuario de Garantías. (Certificado de disponibilidad número 92-047 de agosto de 1992) por valor de . . . . .	530.152.000
Numeral 0035. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo con Isrex Israel General Trading Company Ltda., con destino al Ejército Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-006 de marzo 13 de 1992) por valor de . . . . .	346.460.003	Numeral 0057. Reaforo de Rentas Neto. (Certificado de disponibilidad número 92-044 de agosto de 1992) por valor de . . . . .	33.781.000.000
Numeral 0036. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con Israel Aircraft Industries Ltda. con destino al Ejército Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-007 de marzo 13 de 1992) por valor de . . . . .	279.339.000	Numeral 0058. Valor equivalente a la asignación de los fondos que otorgará el Gobierno de los Estados Unidos de América a la Nación . . . . .	27.300.000.000
Numeral 0037. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con Industrias Militares de Israel con destino a la Fuerza Aérea Colombiana. (Certificado de disponibilidad número 92-008 de marzo 13 de 1992) por valor de . . . . .	381.930.012	Numeral 0059. Equivalente al diferencial cambiario generado por el préstamo con el Banco Santander S. A. de C. España . . . . .	783.579.000
Numeral 0038. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del crédito contratado con los Bancos Paribas y Francaise Du Commerce Exterieur y del Dredit National con destino al Instituto Nacional de Radio y Televisión. (Certificado de disponibilidad número 92-010 de marzo 20 de 1992) por valor de . . . . .	213.215.318	<b>TOTAL INGRESOS DE LA NACION . . . . .</b>	<b>\$ 1.722.798.638.308</b>
Numeral 0039. Valor del Acuerdo celebrado entre la Nación-Ministerio de Justicia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, con destino a la Policía Nacional. (Certificado de disponibilidad número 92-016 de junio 6 de 1992) por valor de . . . . .	577.161.000	<b>INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	
Numeral 0040. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1991, financiadas con recursos de la AID, con destino al Departamento Nacional de Planeación. (Certificado de disponibilidad número 92-020 de julio 2 de 1992) por valor de . . . . .	1.111.600.000	<b>030300 Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Bogotá, Ubaté y Suárez, CAE.</b>	
Numeral 0041. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del Préstamo BIRF 2611-CO con destino al Ministerio de Salud y al Fondo Nacional Hospitalario (Certificado de disponibilidad número 92-023 de julio 28 de 1992) por valor de . . . . .	1.455.562.773	I - Recursos administrados por la entidad . . . . .	\$ 146.622.237
Numeral 0042. Cancelación de Reservas del Balance del Tesoro vigencia fiscal de 1990, financiadas con recursos del préstamo celebrado con Maribeni Panamá Internacional S. A. Medio Crédito Centrale, con destino a la Corporación Autónoma Regional del Cauca. (Certificado de disponibilidad número 92-024 de julio 28 de 1992) por valor de . . . . .	490.883.453	A - Ingresos corrientes . . . . .	0
Numeral 0043. Valor de las utilidades de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado de la vigencia fiscal de 1991. (Certificado de disponibilidad número 92-022 de julio 28 de 1992) por valor de . . . . .	84.699.000.000	B - Recursos de capital . . . . .	146.622.237
		<b>030900 Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, Codechocó.</b>	
		I - Recursos administrados por la entidad . . . . .	370.506.000
		A - Ingresos corrientes . . . . .	370.506.000
		B - Recursos de capital . . . . .	
		<b>031000 Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB.</b>	
		I - Recursos administrados por la entidad . . . . .	634.454.658
		A - Ingresos corrientes . . . . .	621.684.000
		B - Recursos de capital . . . . .	12.770.658
		<b>031100 Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima.</b>	
		I - Recursos administrados por la entidad . . . . .	103.853.000
		A - Ingresos corrientes . . . . .	99.735.000
		B - Recursos de capital . . . . .	4.118.000
		<b>031300 Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de Nariño, Corponariño.</b>	
		I - Recursos administrados por la entidad . . . . .	134.976.000
		A - Ingresos corrientes . . . . .	134.976.000
		B - Recursos de capital . . . . .	0
		<b>031900 Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpomag.</b>	
		I - Recursos administrados por la entidad . . . . .	91.451.776
		A - Ingresos corrientes . . . . .	91.451.776
		B - Recursos de capital . . . . .	0

<b>050200 Fondo Nacional de Bienestar Social.</b>			<b>180300 Caja Nacional de Previsión Social, Cajanal.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	79.171.487		I - Recursos administrados por la entidad	4.419.162.000	
A - Ingresos corrientes	37.296.947		A - Ingresos corrientes	3.811.568.000	
B - Recursos de capital	41.874.540		B - Recursos de capital	607.594.000	
<b>050300 Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.</b>			<b>180400 Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	254.858.750		I - Recursos administrados por la entidad	813.041.180	
A - Ingresos corrientes	254.858.750		A - Ingresos corrientes	71.674.180	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	741.367.000	
<b>070200 Fondo Aeronáutico Nacional.</b>			<b>180500 Fondo de Previsión Social del Congreso.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	6.487.394.215		I - Recursos administrados por la entidad	142.701.861	
A - Ingresos corrientes	4.440.544.000		A - Ingresos corrientes	142.701.861	
B - Recursos de capital	2.046.850.215		B - Recursos de capital	0	
<b>110200 Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</b>			<b>190300 Instituto Nacional de Salud, INS.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	1.054.700.000		I - Recursos administrados por la entidad	142.000.000	
A - Ingresos corrientes	1.054.700.000		A - Ingresos corrientes	142.000.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	0	
<b>120200 Fondo Nacional del Notariado.</b>			<b>200200 Fondo Nacional de Ahorro, FNA.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	1.441.429.449		I - Recursos administrados por la entidad	17.431.561.000	
A - Ingresos corrientes	1.441.429.449		A - Ingresos corrientes	2.286.600.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	15.144.961.000	
<b>120400 Superintendencia de Notariado y Registro.</b>			<b>200400 Instituto Colombiano de Comercio Exterior, Incomex.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	1.271.430.000		I - Recursos administrados por la entidad	2.091.350.000	
A - Ingresos corrientes	1.271.430.000		A - Ingresos corrientes	1.976.644.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	114.706.000	
<b>120500 Fondo de Previsión Social de Notariado y Registro, Fonprenor.</b>			<b>200900 Zona Franca Industrial y Comercial de Cúcuta.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	1.222.740.049		I - Recursos administrados por la entidad	1.847.126	
A - Ingresos corrientes	1.222.740.049		A - Ingresos corrientes	0	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	1.847.126	
<b>130200 Instituto Geográfico Agustín Codazzi.</b>			<b>210200 Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, ICEL.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	360.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	4.269.968.673	
A - Ingresos corrientes	360.000.000		A - Ingresos corrientes	0	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	4.269.968.673	
<b>150400 Fondo Rotatorio del Ejército.</b>			<b>220200 Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	5.807.929.317		I - Recursos administrados por la entidad	2.324.731.525	
A - Ingresos corrientes	5.807.929.317		A - Ingresos corrientes	0	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	2.324.731.525	
<b>150500 Fondo Rotatorio de la Armada Nacional.</b>			<b>221100 Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Medellín.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	965.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	298.760.796	
A - Ingresos corrientes	0		A - Ingresos corrientes	298.760.796	
B - Recursos de capital	965.000.000		B - Recursos de capital	0	
<b>150800 Defensa Civil Colombiana.</b>			<b>221500 Universidad del Cauca.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	39.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	241.785.000	
A - Ingresos corrientes	0		A - Ingresos corrientes	241.785.000	
B - Recursos de capital	39.000.000		B - Recursos de capital	0	
<b>150900 Hospital Militar Central.</b>			<b>221800 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	844.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	49.000.000	
A - Ingresos corrientes	844.000.000		A - Ingresos corrientes	0	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	49.000.000	
<b>151000 Club Militar de Oficiales.</b>			<b>222100 Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	338.200.000		I - Recursos administrados por la entidad	67.080.000	
A - Ingresos corrientes	338.200.000		A - Ingresos corrientes	67.080.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	0	
<b>170200 Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.</b>			<b>222200 Universidad Tecnológica de Pereira.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	129.300.000		I - Recursos administrados por la entidad	1.100.000	
A - Ingresos corrientes	129.300.000		A - Ingresos corrientes	1.100.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	0	
<b>170300 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora.</b>			<b>223400 Instituto Técnico Central.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	1.467.451.600		I - Recursos administrados por la entidad	66.108.000	
A - Ingresos corrientes	9.882.800		A - Ingresos corrientes	66.108.000	
B - Recursos de capital	1.457.568.800		B - Recursos de capital	0	
<b>170500 Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras, Himat.</b>			<b>224100 Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	236.282.857		I - Recursos administrados por la entidad	31.306.500	
A - Ingresos corrientes	200.234.922		A - Ingresos corrientes	31.306.500	
B - Recursos de capital	36.047.935		B - Recursos de capital	0	
<b>171200 Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA.</b>			<b>230200 Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	152.000.000		I - Recursos administrados por la entidad	14.197.000.000	
A - Ingresos corrientes	152.000.000		A - Ingresos corrientes	10.778.000.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	3.419.000.000	
<b>180200 Instituto de Seguros Sociales, ISS.</b>			<b>230300 Instituto Nacional de Radio y Televisión, Inravisión.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	49.536.553.938		I - Recursos administrados por la entidad	2.798.400.000	
A - Ingresos corrientes	29.104.471.595		A - Ingresos corrientes	2.168.400.000	
B - Recursos de capital	20.432.082.343		B - Recursos de capital	630.000.000	
			<b>230500 Caja de Previsión Social de Comunicaciones, Caprecom.</b>		
			I - Recursos administrados por la entidad	7.871.000.000	
			A - Ingresos corrientes	7.871.000.000	
			B - Recursos de capital	0	

<b>230600 Fondo de Comunicaciones.</b>			<b>240500 Instituto Nacional del Transporte, INTRA.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	562.325.000		I - Recursos administrados por la entidad	100.000.000	
A - Ingresos corrientes	562.325.000		A - Ingresos corrientes	25.000.000	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	75.000.000	
<b>240200 Fondo Vial Nacional.</b>			<b>241000 Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.</b>		
I - Recursos administrados por la entidad	415.676.667		I - Recursos administrados por la entidad	1.023.854.953	
A - Ingresos corrientes	415.676.667		A - Ingresos corrientes	1.023.854.953	
B - Recursos de capital	0		B - Recursos de capital	0	
<b>240300 Fondo Nacional de Caminos Vecinales.</b>			<b>TOTAL ADICION DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS \$</b>	<b>133.416.144.310</b>	
I - Recursos administrados por la entidad	221.766.297				
A - Ingresos corrientes	104.000.000				
B - Recursos de capital	117.766.297				

**SEGUNDA PARTE**

**MODIFICACION AL DECRETO-LEY DE APROPIACIONES**

ARTICULO 2º Modifícase el Decreto-ley de Apropriaciones para atender los gastos de funcionamiento del Estado, para inversión pública, pago de sentencias judiciales y pago del servicio de la deuda pública durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, adicionando al Presupuesto General de la Nación, la suma de un billón ochocientos cincuenta y seis mil doscientos catorce millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos (\$ 1.856.214.782.618) moneda corriente, según el siguiente detalle:

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 0101</b>				
<b>CONGRESO DE LA REPUBLICA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales	4.203.952.000	—	4.203.952.000
2	Gastos generales	1.600.000.000	—	1.600.000.000
3	Transferencias	5.823.300.000	—	5.823.300.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	11.627.252.000	—	11.627.252.000
	Total adiciones Sección	11.627.252.000	—	11.627.252.000
<b>SECCION 0201</b>				
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales	399.762.000	—	399.762.000
2	Gastos generales	606.500.000	—	606.500.000
3	Transferencias	56.642.000	—	56.642.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.062.904.000	—	1.062.904.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2101	Integración y desarrollo de comunidades	1.000.000.000	—	1.000.000.000
002	Servicios comunitarios, integración de servicios y participación comunitaria.	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Total adiciones Sección	2.062.904.000	—	2.062.904.000
<b>SECCION 0301</b>				
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION</b>				
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	29.001.600.000	—	29.001.600.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	1.301.600.000	—	1.301.600.000
003	Fomento de desarrollo regional	27.700.000.000	—	27.700.000.000
2103	Servicios públicos urbanos y rurales	1.600.000.000	—	1.600.000.000
008	Acueductos y alcantarillados	1.600.000.000	—	1.600.000.000
2301	Atención al medio	2.000.000.000	—	2.000.000.000
010	Obras de saneamiento básico y ambiental	2.000.000.000	—	2.000.000.000
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola	313.391.000	—	313.391.000
003	Asistencia técnica agrícola	313.391.000	—	313.391.000
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo	32.060.000	—	32.060.000
002	Apoyo a la gestión institucional	32.060.000	—	32.060.000
3304	Hidrología y meteorología	65.000.000	—	65.000.000
003	Aprovechamiento, reglamentación y control de aguas	65.000.000	—	65.000.000
	Subtotal adiciones inversión	33.012.051.000	—	33.012.051.000
	Total adiciones Sección	33.012.051.000	—	33.012.051.000
<b>SECCION 0302</b>				
<b>FONDO NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO, FONADE</b>				
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico	1.000.000.000	—	1.000.000.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías	1.000.000.000	—	1.000.000.000
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica	500.000.000	—	500.000.000
002	Divulgación y asistencia técnica	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.500.000.000	—	1.500.000.000
	Total adiciones Sección	1.500.000.000	—	1.500.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 0303</b>				
<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS BOGOTA, UBATE Y SUAREZ, CAR</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	—	578.650	578.650
3	Transferencias ... .. \$	—	146.043.587	146.043.587
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	146.622.237	146.622.237
	Total adiciones Sección ... .. \$	—	146.622.237	146.622.237
<b>SECCION 0304</b>				
<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA, CVC</b>				
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3603	Subtransmisión y distribución de energía ... .. \$	335.000.000	—	335.000.000
001	Obras de subtransmisión ... .. \$	335.000.000	—	335.000.000
5107	Plan de desarrollo integral de la Costa Pacífica, Pladecop ... .. \$	2.278.400.000	—	2.278.400.000
007	Energía ... .. \$	2.278.400.000	—	2.278.400.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	2.613.400.000	—	2.613.400.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	2.613.400.000	—	2.613.400.000
<b>SECCION 0307</b>				
<b>CORPORACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE URABA, CORPOURABA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	4.619.623	—	4.619.623
2	Gastos generales ... .. \$	7.600.000	—	7.600.000
3	Transferencias ... .. \$	3.970.100	—	3.970.100
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	16.189.723	—	16.189.723
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico ... .. \$	200.000.000	—	200.000.000
003	Fomento de desarrollo regional ... .. \$	200.000.000	—	200.000.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	200.000.000	—	200.000.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	216.189.723	—	216.189.723
<b>SECCION 0308</b>				
<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DESARROLLO DE CALDAS, CORPOCALDAS</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	8.039.000	—	8.039.000
3	Transferencias ... .. \$	1.034.000	—	1.034.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	9.073.000	—	9.073.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	9.073.000	—	9.073.000
<b>SECCION 0309</b>				
<b>CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO, CODECHOCO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	—	21.519.000	21.519.000
2	Gastos generales ... .. \$	—	16.812.000	16.812.000
3	Transferencias ... .. \$	—	187.619.000	187.619.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	225.950.000	225.950.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicio de apoyo ... .. \$	—	132.653.000	132.653.000
001	Administración de los RNR ... .. \$	—	106.489.000	106.489.000
006	Manejo integrado de RNR en cuencas ... .. \$	—	21.164.000	21.164.000
012	Asistencia técnica, extensión y fomento de recursos hidrobiológicos y faunísticos ... .. \$	—	5.000.000	5.000.000
3303	Protección del medio ambiente ... .. \$	200.000.000	—	200.000.000
002	Control de la contaminación hídrica ... .. \$	200.000.000	—	200.000.000
5107	Plan de desarrollo integral de la Costa Pacífica, Pladecop ... .. \$	—	11.903.000	11.903.000
009	Investigación y producción agropecuaria ... .. \$	—	11.903.000	11.903.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	200.000.000	144.556.000	344.556.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	200.000.000	370.506.000	570.506.000
<b>SECCION 0310</b>				
<b>CORPORACION DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CDMB</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	—	221.682	221.682
3	Transferencias ... .. \$	—	20.600	20.600
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	241.682	241.682



Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	—	20.000.000	20.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	—	20.000.000	20.000.000
2201	Rehabilitación de asentamientos humanos subnormales .....	—	31.395.000	31.395.000
003	Rehabilitación asentamientos subnormales - centro oriente .....	—	31.395.000	31.395.000
2301	Atención al medio .....	—	246.233.775	246.233.775
009	Protección y conservación integral .....	—	246.233.775	246.233.775
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo .....	—	336.534.201	336.534.201
001	Administración de los RNR .....	—	2.033.000	2.033.000
004	Ordenamiento de los RNR .....	—	37.389.388	37.389.388
006	Manejo integrado de los RNR en cuencas .....	—	26.454.350	26.454.350
010	Control de la erosión .....	—	270.657.463	270.657.463
Subtotal adiciones inversión .....		—	634.212.976	634.212.976
Total adiciones Sección .....		—	634.454.658	634.454.658

SECCION 0311

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA,  
CORTOLIMA**

**Adiciones de inversión.**

1202	Infraestructura física y equipamiento .....	—	103.853.000	103.853.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	—	103.853.000	103.853.000
Subtotal adiciones inversión .....		—	103.853.000	103.853.000
Total adiciones Sección .....		—	103.853.000	103.853.000

SECCION 0313

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO  
DE NARIÑO, CORPONARIÑO**

**Adiciones de funcionamiento.**

1	Servicios personales .....	—	18.130.000	18.130.000
2	Gastos generales .....	—	12.650.000	12.650.000
3	Transferencias .....	—	15.600.000	15.600.000
Subtotal adiciones funcionamiento .....		—	46.380.000	46.380.000

**Adiciones de inversión.**

1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	163.072.000	—	163.072.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías .....	163.072.000	—	163.072.000
2301	Atención al medio .....	280.000.000	—	280.000.000
006	Control y vigilancia de alimentos .....	280.000.000	—	280.000.000
2501	Bienestar social de empleados .....	—	78.596.000	78.596.000
001	Adquisición, construcción, remodelación, mantenimiento, reparación y dotación de clubes e instalaciones .....	—	78.596.000	78.596.000
5107	Plan de desarrollo integral de la Costa Pacífica, Pladelcop .....	195.000.000	10.000.000	205.000.000
012	Producción y fomento pesquero .....	195.000.000	—	195.000.000
013	Proyectos especiales .....	—	10.000.000	10.000.000
Subtotal adiciones inversión .....		638.072.000	88.596.000	726.668.000
Total adiciones Sección .....		638.072.000	134.976.000	773.048.000

SECCION 0318

**CORPORACION PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO  
DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CRC**

**Adiciones de funcionamiento.**

1	Servicios personales .....	16.085.780	—	16.085.780
3	Transferencias .....	457.000	—	457.000
Subtotal adiciones funcionamiento .....		16.542.780	—	16.542.780

**Adiciones de inversión.**

3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola .....	10.000.000	—	10.000.000
001	Investigaciones agropecuarias .....	10.000.000	—	10.000.000
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo .....	110.000.000	—	110.000.000
001	Administración de los RNR .....	30.000.000	—	30.000.000
006	Manejo integrado de los RNR en cuencas .....	80.000.000	—	80.000.000
3504	Producción y fomento minero .....	10.000.000	—	10.000.000
002	Explotación, beneficio, industrialización y comercialización de la actividad minera .....	10.000.000	—	10.000.000
5107	Plan de desarrollo integral de la Costa Pacífica, Pladelcop .....	70.000.000	—	70.000.000
001	Planeación y estudios generales .....	30.000.000	—	30.000.000
013	Proyectos especiales .....	40.000.000	—	40.000.000
Subtotal adiciones inversión .....		200.000.000	—	200.000.000
Total adiciones Sección .....		216.542.780	—	216.542.780

SECCION 0319

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA,  
CORPAMAG**

**Adiciones de funcionamiento.**

1	Servicios personales .....	—	35.000.000	35.000.000
2	Gastos generales .....	—	10.380.000	10.380.000
3	Transferencias .....	—	7.000.000	7.000.000
Subtotal adiciones funcionamiento .....		—	52.380.000	52.380.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	96.000.000	—	96.000.000
002	Financiamiento de estudios .....	96.000.000	—	96.000.000
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo .....	—	39.071.776	39.071.776
001	Administración de los RNR .....	—	19.671.776	19.671.776
007	Manejo de aguas y suelos .....	—	19.400.000	19.400.000
	Subtotal adiciones inversión .....	96.000.000	39.071.776	135.071.776
	Total adiciones Sección .....	96.000.000	91.451.776	187.451.776
SECCION 0401				
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, DANE</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	64.610.683	—	64.610.683
2	Gastos generales .....	41.704.000	—	41.704.000
3	Transferencias .....	18.414.803	—	18.414.803
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	124.729.486	—	124.729.486
	Total adiciones Sección .....	124.729.486	—	124.729.486
SECCION 0402				
<b>FONDO ROTATORIO DEL DANE</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	320.000.000	—	320.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	320.000.000	—	320.000.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos .....	500.000.000	—	500.000.000
001	Encuestas .....	22.000.000	—	22.000.000
002	Investigaciones técnico-estadísticas .....	25.000.000	—	25.000.000
003	Censos .....	453.000.000	—	453.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	500.000.000	—	500.000.000
	Total adiciones Sección .....	820.000.000	—	820.000.000
SECCION 0501				
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SEVICIO CIVIL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	35.169.000	—	35.169.000
3	Transferencias .....	10.817.000	—	10.817.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	45.986.000	—	45.986.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos .....	535.634	—	535.634
005	Desarrollo de sistemas de información .....	445.794	—	445.794
006	Publicaciones .....	89.840	—	89.840
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	30.000	—	30.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo .....	30.000	—	30.000
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica .....	2.420.728	—	2.420.728
001	Impulso a las investigaciones .....	2.420.728	—	2.420.728
2701	Formación profesional y capacitación popular .....	2.486.770	—	2.486.770
001	Capacitación y calificación laboral .....	2.486.770	—	2.486.770
	Subtotal adiciones inversión .....	5.473.132	—	5.473.132
	Total adiciones Sección .....	51.459.132	—	51.459.132
SECCION 0502				
<b>FONDO NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	80.000.000	79.171.487	159.171.487
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	80.000.000	79.171.487	159.171.487
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	2.000.000	—	2.000.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías .....	2.000.000	—	2.000.000
2401	Desarrollo cultural .....	1.017.898	—	1.017.898
004	Fomento a la cultura .....	1.017.898	—	1.017.898
2501	Bienestar social de empleados .....	5.903.583	—	5.903.583
001	Adquisición, construcción, remodelación, mantenimiento, reparación y dotación de clubes e instalaciones .....	5.903.583	—	5.903.583
	Subtotal adiciones inversión .....	8.921.481	—	8.921.431
	Total adiciones Sección .....	88.921.481	79.171.487	168.092.968

n. g. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 0503</b>				
<b>ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA. ESAP</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	344.500.000	160.083.750	504.583.750
2	Gastos generales .....	69.500.000	94.775.000	164.275.000
3	Transferencias .....	36.000.000	—	36.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	450.000.000	254.858.750	704.858.750
	Total adiciones Sección .....	450.000.000	254.858.750	704.858.750
<b>SECCION 0601</b>				
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD, DAS</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	849.100.000	—	849.100.000
2	Gastos generales .....	300.000.000	—	300.000.000
3	Transferencias .....	204.705.000	—	204.705.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	1.353.805.000	—	1.353.805.000
	Total adiciones Sección .....	1.353.805.000	—	1.353.805.000
<b>SECCION 0702</b>				
<b>FONDO AERONAUTICO NACIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	—	179.572.380	179.572.380
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	—	179.572.380	179.572.380
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos .....	—	48.882.631	48.882.631
005	Desarrollo de sistemas de información .....	—	48.882.631	48.882.631
2501	Bienestar social de empleados .....	—	250.000	250.000
002	Educación y capacitación .....	—	250.000	250.000
3807	Transporte aéreo .....	155.000.000	6.258.689.204	6.413.689.204
001	Construcción, reconstrucción, mantenimiento, ampliación y dotación de aeropuertos .....	155.000.000	2.727.164.580	2.882.164.580
002	Telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea .....	—	1.892.404.624	1.892.404.624
003	Seguridad aeroportuaria .....	—	489.120.000	489.120.000
005	Mantenimiento y conservación .....	—	350.000.000	350.000.000
006	Operación aeroportuaria .....	—	800.000.000	800.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	155.000.000	6.307.821.835	6.462.821.835
	Total adiciones Sección .....	155.000.000	6.487.394.215	6.642.394.215
<b>SECCION 0901</b>				
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS, DANCOOP</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	11.086.616	—	11.086.616
2	Gastos generales .....	1.436.000	—	1.436.000
3	Transferencias .....	2.210.000	—	2.210.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	14.732.616	—	14.732.616
	Total adiciones Sección .....	14.732.616	—	14.732.616
<b>SECCION 1001</b>				
<b>MINISTERIO DE GOBIERNO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	136.303.300	—	136.303.300
2	Gastos generales .....	50.000.000	—	50.000.000
3	Transferencias .....	3.339.736.366	—	3.339.736.366
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	3.526.039.666	—	3.526.039.666
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	179.000.000	—	179.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	179.000.000	—	179.000.000
2104	Inmuebles nacionales, parques y monumentos .....	100.000.000	—	100.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, remodelación, mantenimiento y dotación de inmuebles .....	100.000.000	—	100.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	279.000.000	—	279.000.000
	Total adiciones Sección .....	3.805.039.666	—	3.805.039.666

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 1101</b>				
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	86.500.000		86.500.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	86.500.000		86.500.000
	Total adiciones Sección .....	86.500.000		86.500.000
<b>SECCION 1102</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....		3.500.000	3.500.000
2	Gastos generales .....		1.044.200.000	1.044.200.000
3	Transferencias .....		7.000.000	7.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....		1.054.700.000	1.054.700.000
	Total adiciones Sección .....		1.054.700.000	1.054.700.000
<b>SECCION 1201</b>				
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	2.070.571.814		2.070.571.814
3	Transferencias .....	306.036.546		306.036.546
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	2.376.608.360		2.376.608.360
	Total adiciones Sección .....	2.376.608.360		2.376.608.360
<b>SECCION 1202</b>				
<b>FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....		4.643.400	4.643.400
2	Gastos generales .....		83.000.000	83.000.000
3	Transferencias .....		1.353.786.049	1.353.786.049
	Subtotal adiciones funcionamiento .....		1.441.429.449	1.441.429.449
	Total adiciones Sección .....		1.441.429.449	1.441.429.449
<b>SECCION 1203</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA</b>				
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1302	Desarrollo y administración de la justicia .....	150.000.000		150.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, remodelación, mantenimiento y dotación de cárceles .....	150.000.000		150.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	150.000.000		150.000.000
	Total adiciones Sección .....	150.000.000		150.000.000
<b>SECCION 1204</b>				
<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....		262.280.000	262.280.000
2	Gastos generales .....		85.000.000	85.000.000
3	Transferencias .....		86.770.000	86.770.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....		434.050.000	434.050.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos .....		837.380.000	837.380.000
005	Desarrollo de sistemas de información .....		837.380.000	837.380.000
	Subtotal adiciones inversión .....		837.380.000	837.380.000
	Total adiciones Sección .....		1.271.430.000	1.271.430.000
<b>SECCION 1205</b>				
<b>FONDO DE PREVISION SOCIAL DE NOTARIADO Y REGISTRO, FONPRENOR</b>				
<b>Adiciones de inversión.</b>				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras .....		1.222.740.049	1.222.740.049
005	Inversiones financieras .....		1.222.740.049	1.222.740.049
	Subtotal adiciones inversión .....		1.222.740.049	1.222.740.049
	Total adiciones Sección .....		1.222.740.049	1.222.740.049

Núm. P.º. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 1301</b>				
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	592.500.000	—	592.500.000
2	Gastos generales .....	1.007.500.000	—	1.007.500.000
3	Transferencias .....	41.171.866.963	—	41.171.866.963
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	42.771.866.963	—	42.771.866.963
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	1.618.100.000	—	1.618.100.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías .....	1.618.100.000	—	1.618.100.000
2103	Servicios públicos urbanos y rurales .....	380.000.000	—	380.000.000
008	Acueductos y alcantarillados .....	380.000.000	—	380.000.000
3405	Desarrollo del comercio exterior .....	5.000.000.000	—	5.000.000.000
001	Promoción de exportaciones .....	5.000.000.000	—	5.000.000.000
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras .....	743.181.213.515	—	743.181.213.515
004	Aportes a organismos nacionales .....	743.181.213.515	—	743.181.213.515
	Subtotal adiciones inversión .....	750.179.313.515	—	750.179.313.515
	Total adiciones Sección .....	792.951.180.478	—	792.951.180.478
<b>SECCION 1302</b>				
<b>INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	261.403.000	—	261.403.000
3	Transferencias .....	104.976.000	160.000.000	264.976.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	366.379.000	160.000.000	526.379.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	945.000.000	—	945.000.000
003	Fomento de desarrollo regional .....	945.000.000	—	945.000.000
1103	Servicios geográficos y catastrales .....	—	80.000.000	80.000.000
001	Catastro .....	—	80.000.000	80.000.000
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	—	120.000.000	120.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	—	120.000.000	120.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	945.000.000	200.000.000	1.145.000.000
	Total adiciones Sección .....	1.311.379.000	360.000.000	1.671.379.000
<b>SECCION 1304</b>				
<b>CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	93.000.000	—	93.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	93.000.000	—	93.000.000
	Total adiciones Sección .....	93.000.000	—	93.000.000
<b>SECCION 1401</b>				
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
5	Servicio de deuda externa .....	266.745.310.676	—	266.745.310.676
001	Banca comercial .....	1.972.554.300	—	1.972.554.300
006	Cuenta Especial Deuda Externa, CEDE .....	264.772.756.376	—	264.772.756.376
6	Servicio de deuda interna .....	45.348.200.000	—	45.348.200.000
002	Sector financiero y otros .....	24.348.200.000	—	24.348.200.000
004	Títulos de tesorería .....	21.000.000.000	—	21.000.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	312.093.510.676	—	312.093.510.676
	Total adiciones Sección .....	312.093.510.676	—	312.093.510.676
<b>SECCION 1501</b>				
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	18.184.777.000	—	18.184.777.000
2	Gastos generales .....	16.899.891.000	—	16.899.891.000
3	Transferencias .....	5.782.031.001	—	5.782.031.001
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	40.866.699.001	—	40.866.699.001
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1301	Defensa y seguridad .....	44.467.701.201	—	44.467.701.201
002	Adquisición, reparación, mantenimiento y dotación de equipo militar .....	44.467.701.201	—	44.467.701.201
	Subtotal adiciones inversión .....	44.467.701.201	—	44.467.701.201
	Total adiciones Sección .....	85.334.400.202	—	85.334.400.202

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 1504</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	—	3.544.000	3.544.000
2	Gastos generales .....	—	61.800.000	61.800.000
3	Transferencias .....	—	44.488.259	44.488.259
4	Gastos de operación comercial .....	—	5.698.097.058	5.698.097.058
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	—	5.807.929.317	5.807.929.317
	Total adiciones Sección .....	—	5.807.929.317	5.807.929.317
<b>SECCION 1505</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	—	89.000.000	89.000.000
3	Transferencias .....	—	88.000.000	88.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	—	177.000.000	177.000.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1301	Defensa y seguridad .....	—	788.000.000	788.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, adquisición, remodelación, mantenimiento y dotación de cuarteles y otras instalaciones .....	—	788.000.000	788.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	—	788.000.000	788.000.000
	Total adiciones Sección .....	—	965.000.000	965.000.000
<b>SECCION 1508</b>				
<b>DEFENSA CIVIL COLOMBIANA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	19.162.830	—	19.162.830
2	Gastos generales .....	2.242.000	—	2.242.000
3	Transferencias .....	18.522.500	39.000.000	57.522.500
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	39.927.330	39.000.000	78.927.330
	Total adiciones Sección .....	39.927.330	39.000.000	78.927.330
<b>SECCION 1509</b>				
<b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	2.438.500.000	844.000.000	3.282.500.000
3	Transferencias .....	249.965.000	—	249.965.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	2.688.465.000	844.000.000	3.532.465.000
	Total adiciones Sección .....	2.688.465.000	844.000.000	3.532.465.000
<b>SECCION 1510</b>				
<b>CLUB MILITAR DE OFICIALES</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	—	98.300.000	98.300.000
4	Gastos de operación comercial .....	—	98.000.000	98.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	—	196.300.000	196.300.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	—	141.900.000	141.900.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	—	141.900.000	141.900.000
	Subtotal adiciones inversión .....	—	141.900.000	141.900.000
	Total adiciones Sección .....	—	338.200.000	338.200.000
<b>SECCION 1511</b>				
<b>CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	—	789.800	789.800
3	Transferencias .....	2.500.000.000	623.981.900	3.123.981.900
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	2.500.000.000	624.771.700	3.124.771.700
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	—	40.540.700	40.540.700
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	—	40.540.700	40.540.700
	Subtotal adiciones inversión .....	—	40.540.700	40.540.700
	Total adiciones Sección .....	2.500.000.000	665.312.400	3.165.312.400

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 1601</b>				
<b>POLICIA NACIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	19.472.152.000	—	19.472.152.000
2	Gastos generales .....	12.159.825.225	—	12.159.825.225
3	Transferencias .....	3.325.102.231	—	3.325.102.231
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	34.957.079.456	—	34.957.079.456
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1301	Defensa y seguridad .....	1.700.000.000	—	1.700.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, adquisición, remodelación, mantenimiento y dotación de cuarteles y otras instalaciones .....	1.700.000.000	—	1.700.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	1.700.000.000	—	1.700.000.000
	Total adiciones Sección .....	36.657.079.456	—	36.657.079.456
<b>SECCION 1701</b>				
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	67.139.000	—	67.139.000
2	Gastos generales .....	60.000.000	—	60.000.000
3	Transferencias .....	120.809.263	—	120.809.263
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	247.948.263	—	247.948.263
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola .....	2.646.641.408	—	2.646.641.408
006	Fomento y crédito agropecuario .....	2.646.641.408	—	2.646.641.408
3104	Comercialización .....	8.839.031.931	—	8.839.031.931
001	Construcción, dotación y manejo de bodegas, silos, frigoríficos y otras instalaciones .....	3.470.131.931	—	3.470.131.931
006	Fondos para compra de cosechas .....	5.368.900.000	—	5.368.900.000
	Subtotal adiciones inversión .....	11.485.673.339	—	11.485.673.339
	Total adiciones Sección .....	11.733.621.602	—	11.733.621.602
<b>SECCION 1702</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	392.800.000	—	392.800.000
3	Transferencias .....	75.800.000	129.300.000	205.100.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	468.600.000	129.300.000	597.900.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola .....	150.000.000	—	150.000.000
007	Sanidad vegetal .....	150.000.000	—	150.000.000
3201	Desarrollo de la investigación y producción pecuaria .....	100.000.000	—	100.000.000
003	Servicios veterinarios y sanidad animal .....	100.000.000	—	100.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	250.000.000	—	250.000.000
	Total adiciones Sección .....	718.600.000	129.300.000	847.900.000
<b>SECCION 1703</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	133.800.000	—	133.800.000
2	Gastos generales .....	150.000.000	—	150.000.000
3	Transferencias .....	761.000.000	—	761.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	1.044.800.000	—	1.044.800.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2102	Integración y desarrollo de comunidades indígenas .....	—	9.882.800	9.882.800
003	Planeación y desarrollo en zonas indígenas .....	—	9.882.800	9.882.800
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola .....	—	1.316.237.400	1.316.237.400
006	Fomento y crédito agropecuario .....	—	1.316.237.400	1.316.237.400
3102	Desarrollo social campesino .....	5.000.000.000	141.331.400	5.141.331.400
001	Adquisición y adjudicación de tierras .....	4.200.000.000	141.331.400	4.341.331.400
005	Capacitación y desarrollo social campesino .....	800.000.000	—	800.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	5.000.000.000	1.467.451.600	6.467.451.600
	Total adiciones Sección .....	6.044.800.000	1.467.451.600	7.512.251.600
<b>SECCION 1704</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE, INDERENA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	150.000.000	—	150.000.000
2	Gastos generales .....	38.000.000	—	38.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
3	Transferencias .....	530.000.000	—	530.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	718.000.000	—	718.000.000
	Total adiciones Sección .....	718.000.000	—	718.000.000
<b>SECCION 1705</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS, HIMAT</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	513.100.000	—	513.100.000
2	Gastos generales .....	56.000.000	—	56.000.000
3	Transferencias .....	335.600.000	36.047.935	371.647.935
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	904.700.000	36.047.935	940.747.935
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola .....	—	60.000.000	60.000.000
009	Operación y conservación de distritos de riego y drenaje .....	—	60.000.000	60.000.000
5102	Desarrollo Rural Integrado, DRI .....	—	140.234.922	140.234.922
014	Pequeña irrigación .....	—	140.234.922	140.234.922
	Subtotal adiciones inversión .....	—	200.234.922	200.234.922
	Total adiciones Sección .....	904.700.000	236.282.857	1.140.982.857
<b>SECCION 1706</b>				
<b>FONDO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO, DRI</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	39.500.000	—	39.500.000
2	Gastos generales .....	90.000.000	—	90.000.000
3	Transferencias .....	15.400.000	—	15.400.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	144.900.000	—	144.900.000
	Total adiciones Sección .....	144.900.000	—	144.900.000
<b>SECCION 1712</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, INPA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	13.000.000	2.258.000	15.258.000
2	Gastos generales .....	—	6.000.000	6.000.000
3	Transferencias .....	4.000.000	9.742.000	13.742.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	17.000.000	18.000.000	35.000.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo .....	—	114.000.000	114.000.000
001	Administración de los RNR .....	—	35.000.000	35.000.000
012	Asistencia técnica, extensión y fomento de recursos hidrobiológicos y faunísticos .....	—	79.000.000	79.000.000
3302	Investigación de los recursos naturales renovables .....	—	20.000.000	20.000.000
002	Investigación de recursos hidrobiológicos y faunísticos .....	—	20.000.000	20.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	—	134.000.000	134.000.000
	Total adiciones Sección .....	17.000.000	152.000.000	169.000.000
<b>SECCION 1801</b>				
<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	214.785.000	—	214.785.000
2	Gastos generales .....	130.400.000	—	130.400.000
3	Transferencias .....	47.584.000	—	47.584.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	392.769.000	—	392.769.000
	Total adiciones Sección .....	392.769.000	—	392.769.000
<b>SECCION 1802</b>				
<b>INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, ISS</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	—	500.000.000	500.000.000
2	Gastos generales .....	—	16.440.514.222	16.440.514.222
3	Transferencias .....	536.400.000	9.601.450.700	10.137.850.700
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	536.400.000	26.541.964.922	27.078.364.922
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2304	Infraestructura física de salubridad .....	—	3.971.759.136	3.971.759.136
006	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación hospitales especializados .....	—	713.560.000	713.560.000
007	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación puestos de salud urbanos y rurales .....	—	2.913.199.136	2.913.199.136
008	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación edificios y centros médicos .....	—	345.000.000	345.000.000



Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras ... ..	—	19.022.829.880	19.022.829.880
605	Inversiones financieras ... ..	—	19.022.829.880	19.022.829.880
	Subtotal adiciones inversión ... ..	—	22.994.589.016	22.994.589.016
	Total adiciones Sección ... ..	536.400.000	49.536.553.938	50.072.953.938
SECCION 1803				
CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL, CAJANAL				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales ... ..	—	250.000.000	250.000.000
3	Transferencias ... ..	200.000.000	4.169.162.000	4.369.162.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	200.000.000	4.419.162.000	4.619.162.000
	Total adiciones Sección ... ..	200.000.000	4.419.162.000	4.619.162.000
SECCION 1804				
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales ... ..	—	900.000	900.000
2	Gastos generales ... ..	—	268.000	268.000
3	Transferencias ... ..	—	275.767.000	275.767.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	—	276.935.000	276.935.000
Adiciones de inversión.				
1202	Infraestructura física y equipamiento ... ..	—	360.273.000	360.273.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes ... ..	—	288.748.000	288.748.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo ... ..	—	71.525.000	71.525.000
2203	Financiación de vivienda para afiliados y pago de cesantías ... ..	—	99.294.000	99.294.000
001	Crédito dirigido y crédito directo ... ..	—	99.294.000	99.294.000
2502	Protección y fomento al trabajo ... ..	375.635.520	—	375.635.520
003	Servicios especiales ... ..	375.635.520	—	375.635.520
2701	Formación profesional capacitación popular ... ..	—	76.539.180	76.539.180
001	Capacitación y calificación laboral ... ..	—	76.539.180	76.539.180
	Subtotal adiciones inversión ... ..	375.635.520	536.106.180	911.741.700
	Total adiciones Sección ... ..	375.635.520	813.041.180	1.188.676.700
SECCION 1805				
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales ... ..	—	41.574.000	41.574.000
3	Transferencias ... ..	2.400.000.000	101.127.861	2.501.127.861
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	2.400.000.000	142.701.861	2.542.701.861
	Total adiciones Sección ... ..	2.400.000.000	142.701.861	2.542.701.861
SECCION 1901				
MINISTERIO DE SALUD				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales ... ..	114.930.700	—	114.930.700
3	Transferencias ... ..	18.121.311.800	—	18.121.311.800
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	18.236.242.500	—	18.236.242.500
Adiciones de inversión.				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica ... ..	448.444.000	—	448.444.000
001	Impulso a las investigaciones ... ..	150.000.000	—	150.000.000
002	Divulgación y asistencia técnica ... ..	298.444.000	—	298.444.000
2302	Atención a las personas ... ..	365.000.000	—	365.000.000
001	Atención materno infantil ... ..	165.000.000	—	165.000.000
002	Atención médica y quirúrgica ... ..	200.000.000	—	200.000.000
	Subtotal adiciones inversión ... ..	813.444.000	—	813.444.000
	Total adiciones Sección ... ..	19.049.686.500	—	19.049.686.500
SECCION 1903				
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, INS				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales ... ..	—	500.000	500.000
2	Gastos generales ... ..	—	133.000.000	133.000.000
3	Transferencias ... ..	—	8.500.000	8.500.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	—	142.000.000	142.000.000
	Total adiciones Sección ... ..	—	142.000.000	142.000.000
SECCION 1905				
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA				
Adiciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales ... ..	324.854.300	—	324.854.300
2	Gastos generales ... ..	200.000.000	—	200.000.000
3	Transferencias ... ..	41.740.000	—	41.740.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	566.594.300	—	566.594.300
	Total adiciones Sección ... .. \$	566.594.300	—	566.594.300
<b>SECCION 1907</b>				
<b>FONDO NACIONAL HOSPITALARIO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	10.621.000	—	10.621.000
3	Transferencias ... .. \$	14.087.000	—	14.087.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	24.708.000	—	24.708.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2304	Infraestructura física de salubridad ... .. \$	5.643.793.367	—	5.643.793.367
001	Adquisición, reparación, renovación y mantenimiento de equipos hospitalarios ... .. \$	3.203.793.367	—	3.203.793.367
004	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación hospitales regionales ... .. \$	2.440.000.000	—	2.440.000.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	5.643.793.367	—	5.643.793.367
	Total adiciones Sección ... .. \$	5.668.501.367	—	5.668.501.367
<b>SECCION 2001</b>				
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	415.992.000	—	415.992.000
2	Gastos generales ... .. \$	500.000.000	—	500.000.000
3	Transferencias ... .. \$	1.691.128.000	—	1.691.128.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	2.607.120.000	—	2.607.120.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras ... .. \$	2.000.000.000	—	2.000.000.000
004	Aportes a organismos nacionales ... .. \$	2.000.000.000	—	2.000.000.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	2.000.000.000	—	2.000.000.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	4.607.120.000	—	4.607.120.000
<b>SECCION 2002</b>				
<b>FONDO NACIONAL DE AHORRO, FNA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias ... .. \$	—	5.000.000.000	5.000.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	5.000.000.000	5.000.000.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
005	Desarrollo de sistemas de información ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
2203	Financiación de vivienda para afiliados y pago de cesantías ... .. \$	—	12.331.561.000	12.331.561.000
001	Crédito dirigido y crédito directo ... .. \$	—	9.000.000.000	9.000.000.000
002	Cesantías ... .. \$	—	3.331.561.000	3.331.561.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	—	12.431.561.000	12.431.561.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	—	17.431.561.000	17.431.561.000
<b>SECCION 2004</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE COMERCIO EXTERIOR, INCOMEX</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	—	171.325.000	171.325.000
2	Gastos generales ... .. \$	—	407.998.000	407.998.000
3	Transferencias ... .. \$	—	419.907.000	419.907.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	999.230.000	999.230.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento ... .. \$	—	972.500.000	972.500.000
031	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes ... .. \$	—	742.500.000	742.500.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo ... .. \$	—	230.000.000	230.000.000
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
002	Divulgación y asistencia técnica ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
3405	Desarrollo del comercio exterior ... .. \$	—	19.620.000	19.620.000
001	Promoción de exportaciones ... .. \$	—	19.620.000	19.620.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	—	1.092.120.000	1.092.120.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	—	2.091.350.000	2.091.350.000
<b>SECCION 2009</b>				
<b>ZONA FRANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CUCUTA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales ... .. \$	—	1.847.126	1.847.126
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	1.847.126	1.847.126
	Total adiciones Sección ... .. \$	—	1.847.126	1.847.126

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 2101</b>				
<b>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	68.890.000	—	68.890.000
2	Gastos generales .....	2.103.000	—	2.103.000
3	Transferencias .....	1.000.000	—	1.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	72.993.000	—	72.993.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras .....	650.000.000	—	650.000.000
004	Aportes a organismos nacionales .....	650.000.000	—	650.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	650.000.000	—	650.000.000
	Total adiciones Sección .....	722.993.000	—	722.993.000
<b>SECCION 2102</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA, ICEL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	—	4.269.968.673	4.269.968.673
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	—	4.269.968.673	4.269.968.673
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	200.000.000	—	200.000.000
002	Financiamiento de estudios .....	200.000.000	—	200.000.000
3602	Transmisión de energía eléctrica .....	191.000.000	—	191.000.000
002	Líneas y subestaciones de transmisión .....	191.000.000	—	191.000.000
3603	Subtransmisión y distribución de energía .....	125.000.000	—	125.000.000
002	Sistemas de distribución urbana .....	125.000.000	—	125.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	516.000.000	—	516.000.000
	Total adiciones Sección .....	516.000.000	4.269.968.673	4.785.968.673
<b>SECCION 2103</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GEOLOGICO-MINERAS, INGEOMINAS</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	142.300.000	—	142.300.000
3	Transferencias .....	76.350.000	—	76.350.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	218.650.000	—	218.650.000
	Total adiciones Sección .....	218.650.000	—	218.650.000
<b>SECCION 2104</b>				
<b>INSTITUTO DE ASUNTOS NUCLEARES, IAN</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	20.000.000	—	20.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	20.000.000	—	20.000.000
	Total adiciones Sección .....	20.000.000	—	20.000.000
<b>SECCION 2201</b>				
<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	113.720.000	—	113.720.000
3	Transferencias .....	229.327.721.196	—	229.327.721.196
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	229.441.441.196	—	229.441.441.196
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo.	3.145.000.000	—	3.145.000.000
002	Infraestructura educativa para educación básica secundaria, media voca- cional y Casd .....	2.075.000.000	—	2.075.000.000
003	Infraestructura educativa para educación post-secundaria .....	970.000.000	—	970.000.000
004	Infraestructura educativa para educación especial .....	100.000.000	—	100.000.000
2409	Programas especiales de apoyo a la educación y la cultura .....	105.000.000	—	105.000.000
002	Fomento a la educación .....	105.000.000	—	105.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	3.250.000.000	—	3.250.000.000
	Total adiciones Sección .....	232.691.441.196	—	232.691.441.196
<b>SECCION 2202</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR, ICFES</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	162.300.000	—	162.300.000
3	Transferencias .....	12.976.000	—	12.976.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	175.276.000	—	175.276.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2407	Planeación y asistencia técnica a la educación .....	—	1.452.534.498	1.452.534.498
001	Planeación, programación, evaluación y seguimiento de las acciones en el sector educativo .....	—	1.131.036.292	1.131.036.292

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
003	Investigación de apoyo a la planeación educativa y a la administración de los programas del sector	—	321.498.206	321.498.206
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras	—	872.197.027	872.197.027
002	Servicio de la deuda externa	—	872.197.027	872.197.027
	Subtotal adiciones inversión	—	2.324.731.525	2.324.731.525
	Total adiciones Sección	175.276.000	2.324.731.525	2.500.007.525
<b>SECCION 2203</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR, ICETEX</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias	65.000.000	—	65.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	65.000.000	—	65.000.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2403	Capacitación y crédito educativo	2.500.000.000	—	2.500.000.000
001	Crédito educativo para estudios de pregrado en el país	2.500.000.000	—	2.500.000.000
	Subtotal adiciones inversión	2.500.000.000	—	2.500.000.000
	Total adiciones Sección	2.565.000.000	—	2.565.000.000
<b>SECCION 2205</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y JUNTAS ADMINISTRADORAS, COLDEPORTES</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales	820.305.000	—	820.305.000
3	Transferencias	204.000.000	—	204.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.024.305.000	—	1.024.305.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2404	Fomento y desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación	1.600.000.000	—	1.600.000.000
002	Apoyo al deporte de competición	200.000.000	—	200.000.000
004	Desarrollo y adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa	1.400.000.000	—	1.400.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.600.000.000	—	1.600.000.000
	Total adiciones Sección	2.624.305.000	—	2.624.305.000
<b>SECCION 2206</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, COLCULTURA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales	66.789.000	—	66.789.000
2	Gastos generales	131.270.000	—	131.270.000
3	Transferencias	557.000.000	—	557.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	755.059.000	—	755.059.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2406	Desarrollo cultural	1.860.000.000	—	1.860.000.000
004	Fomento a la cultura	1.860.000.000	—	1.860.000.000
	Subtotal adiciones inversión	1.860.000.000	—	1.860.000.000
	Total adiciones Sección	2.615.059.000	—	2.615.059.000
<b>SECCION 2208</b>				
<b>INSTITUTO CARO Y CUERVO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales	30.726.200	—	30.726.200
2	Gastos generales	3.000.000	—	3.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	33.726.200	—	33.726.200
	Total adiciones Sección	33.726.200	—	33.726.200
<b>SECCION 2209</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS, INSOR</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales	34.028.000	—	34.028.000
3	Transferencias	7.580.000	—	7.580.000
	Subtotal adiciones funcionamiento	41.608.000	—	41.608.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2408	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo	13.316.758	—	13.316.758
004	Mobiliario equipo y material didáctico para educación especial	13.316.758	—	13.316.758
	Subtotal adiciones inversión	13.316.758	—	13.316.758
	Total adiciones Sección	54.924.758	—	54.924.758
<b>SECCION 2210</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS, INCI</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales	1.997.800	—	1.997.800
	Subtotal adiciones funcionamiento	1.997.800	—	1.997.800
	Total adiciones Sección	1.997.800	—	1.997.800

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 2211</b>				
<b>INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO, MEDELLIN</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	19.074.640	—	19.074.640
3	Transferencias .....	26.830.000	—	26.830.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>45.904.640</b>	<b>—</b>	<b>45.904.640</b>
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	—	283.145.374	283.145.374
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo .....	—	283.145.374	283.145.374
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica .....	—	15.615.422	15.615.422
001	Impulso a las investigaciones .....	—	15.615.422	15.615.422
	<b>Subtotal adiciones inversión .....</b>	<b>—</b>	<b>298.760.796</b>	<b>298.760.796</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>45.904.640</b>	<b>298.760.796</b>	<b>344.665.436</b>
<b>SECCION 2213</b>				
<b>INSTITUTO JORGE ELIECER GAITAN</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	3.251.000	—	3.251.000
3	Transferencias .....	753.000	—	753.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>4.004.000</b>	<b>—</b>	<b>4.004.000</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>4.004.000</b>	<b>—</b>	<b>4.004.000</b>
<b>SECCION 2214</b>				
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	3.608.411.000	—	3.608.411.000
2	Gastos generales .....	200.000.000	—	200.000.000
3	Transferencias .....	849.813.000	—	849.813.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>4.658.224.000</b>	<b>—</b>	<b>4.658.224.000</b>
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos .....	100.000.000	—	100.000.000
505	Desarrollo de sistemas de información .....	100.000.000	—	100.000.000
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica .....	50.000.000	—	50.000.000
001	Impulso a las investigaciones .....	50.000.000	—	50.000.000
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo .....	125.000.000	—	125.000.000
003	Infraestructura educativa para educación post-secundaria .....	125.000.000	—	125.000.000
2406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo .....	205.000.000	—	205.000.000
003	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación post-secundaria .....	205.000.000	—	205.000.000
2407	Planeación y asistencia técnica a la educación .....	20.000.000	—	20.000.000
002	Administración de los programas del sector educativo .....	20.000.000	—	20.000.000
	<b>Subtotal adiciones inversión .....</b>	<b>500.000.000</b>	<b>—</b>	<b>500.000.000</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>5.158.224.000</b>	<b>—</b>	<b>5.158.224.000</b>
<b>SECCION 2215</b>				
<b>UNIVERSIDAD DEL CAUCA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	131.080.000	—	131.080.000
2	Gastos generales .....	60.000.000	—	60.000.000
3	Transferencias .....	76.211.596	—	76.211.596
4	Gastos de operación comercial .....	—	241.785.000	241.785.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>267.291.596</b>	<b>241.785.000</b>	<b>509.076.596</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>267.291.596</b>	<b>241.785.000</b>	<b>509.076.596</b>
<b>SECCION 2217</b>				
<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	320.914.000	—	320.914.000
3	Transferencias .....	13.658.800	—	13.658.800
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>334.572.800</b>	<b>—</b>	<b>334.572.800</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>334.572.800</b>	<b>—</b>	<b>334.572.800</b>
<b>SECCION 2218</b>				
<b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, TUNJA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	413.379.000	—	413.379.000
2	Gastos generales .....	50.000.000	—	50.000.000
3	Transferencias .....	59.994.000	—	59.994.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>523.373.000</b>	<b>—</b>	<b>523.373.000</b>

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo .....	—	49.000.000	49.000.000
003	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación post-secundaria.	—	49.000.000	49.000.000
	<b>Subtotal adiciones inversión .....</b>	<b>—</b>	<b>49.000.000</b>	<b>49.000.000</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>523.373.000</b>	<b>49.000.000</b>	<b>572.373.000</b>
<b>SECCION 2219</b>				
<b>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	402.151.000	—	402.151.000
2	Gastos generales .....	300.000.000	—	300.000.000
3	Transferencias .....	269.300.000	—	269.300.000
6	Servicio de deuda interna .....	75.000.000	—	75.000.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>1.046.451.000</b>	<b>—</b>	<b>1.046.451.000</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>1.046.451.000</b>	<b>—</b>	<b>1.046.451.000</b>
<b>SECCION 2220</b>				
<b>UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO, DIEGO LUIS CORDOBA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	127.039.000	—	127.039.000
3	Transferencias .....	46.322.000	—	46.322.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>173.361.000</b>	<b>—</b>	<b>173.361.000</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>173.361.000</b>	<b>—</b>	<b>173.361.000</b>
<b>SECCION 2221</b>				
<b>UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS LLANGS ORIENTALES</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	132.599.900	—	132.599.900
3	Transferencias .....	22.798.761	—	22.798.761
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>155.398.661</b>	<b>—</b>	<b>155.398.661</b>
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica .....	—	1.080.000	1.080.000
001	Impulso a las investigaciones .....	—	1.080.000	1.080.000
2405	Adquisición, construcción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo.	—	24.000.000	24.000.000
003	Infraestructura educativa para educación post-secundaria .....	—	24.000.000	24.000.000
2406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo .....	—	40.000.000	40.000.000
003	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación post-secundaria.	—	40.000.000	40.000.000
2408	Capacitación de docentes y personal administrativo del sector educativo.	—	2.000.000	2.000.000
004	Capacitación de docentes para educación post-secundaria .....	—	2.000.000	2.000.000
	<b>Subtotal adiciones inversión .....</b>	<b>—</b>	<b>67.080.000</b>	<b>67.080.000</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>155.398.661</b>	<b>67.080.000</b>	<b>222.478.661</b>
<b>SECCION 2222</b>				
<b>UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	154.602.000	—	154.602.000
2	Gastos generales .....	9.092.000	—	9.092.000
3	Transferencias .....	99.015.000	1.100.000	100.115.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>263.709.000</b>	<b>1.100.000</b>	<b>263.809.000</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>263.709.000</b>	<b>1.100.000</b>	<b>263.809.000</b>
<b>SECCION 2224</b>				
<b>UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	175.297.000	—	175.297.000
2	Gastos generales .....	61.904.000	—	61.904.000
3	Transferencias .....	19.553.000	—	19.553.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>256.754.000</b>	<b>—</b>	<b>256.754.000</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>256.754.000</b>	<b>—</b>	<b>256.754.000</b>
<b>SECCION 2225</b>				
<b>UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	59.246.000	—	59.246.000
3	Transferencias .....	4.495.000	—	4.495.000
	<b>Subtotal adiciones funcionamiento .....</b>	<b>63.741.000</b>	<b>—</b>	<b>63.741.000</b>
	<b>Total adiciones Sección .....</b>	<b>63.741.000</b>	<b>—</b>	<b>63.741.000</b>

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 2226</b>				
<b>UNIDAD UNIVERSITARIA DEL SUR DE BOGOTA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..	10.395.979	—	10.395.979
3	Transferencias ... ..	3.403.600	—	3.403.600
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	13.799.579	—	13.799.579
	Total adiciones Sección ... ..	13.799.579	—	13.799.579
<b>SECCION 2227</b>				
<b>COLEGIO BOYACA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..	25.394.000	—	25.394.000
3	Transferencias ... ..	3.933.000	—	3.933.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	29.327.000	—	29.327.000
	Total adiciones Sección ... ..	29.327.000	—	29.327.000
<b>SECCION 2228</b>				
<b>FONDO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias ... ..	400.000.000	—	400.000.000
6	Servicio de deuda interna ... ..	6.634.681.614	—	6.634.681.614
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	7.034.681.614	—	7.034.681.614
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo ...	418.184.340	—	418.184.340
001	Infraestructura educativa para educación inicial y básica primaria ...	418.184.340	—	418.184.340
2406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo ... ..	60.637.835	—	60.637.835
001	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación inicial y básica primaria ... ..	60.637.835	—	60.637.835
	Subtotal adiciones inversión ... ..	478.822.175	—	478.822.175
	Total adiciones Sección ... ..	7.513.503.789	—	7.513.503.789
<b>SECCION 2229</b>				
<b>RESIDENCIAS FEMENINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..	1.500.000	—	1.500.000
3	Transferencias ... ..	160.000	—	160.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	1.660.000	—	1.660.000
	Total adiciones Sección ... ..	1.660.000	—	1.660.000
<b>SECCION 2230</b>				
<b>COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..	2.346.000	—	2.346.000
3	Transferencias ... ..	24.758.660	—	24.758.660
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	27.104.660	—	27.104.660
	Total adiciones Sección ... ..	27.104.660	—	27.104.660
<b>SECCION 2231</b>				
<b>COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..	14.707.400	—	14.707.400
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	14.707.400	—	14.707.400
	Total adiciones Sección ... ..	14.707.400	—	14.707.400
<b>SECCION 2232</b>				
<b>COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..	4.078.708	—	4.078.708
	Subtotal adiciones funcionamiento ... ..	4.078.708	—	4.078.708
	Total adiciones Sección ... ..	4.078.708	—	4.078.708

Núm. Proz. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 2233</b>				
<b>COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	10.364.570	—	10.364.570
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	10.364.570	—	10.364.570
	Total adiciones Sección .....	10.364.570	—	10.364.570
<b>SECCION 2234</b>				
<b>INSTITUTO TECNICO CENTRAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	—	4.219.000	4.219.000
2	Gastos generales .....	—	48.432.000	48.432.000
3	Transferencias .....	—	13.457.000	13.457.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	—	66.108.000	66.108.000
	Total adiciones Sección .....	—	66.108.000	66.108.000
<b>SECCION 2236</b>				
<b>INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	4.771.000	—	4.771.000
3	Transferencias .....	1.774.000	—	1.774.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	6.545.000	—	6.545.000
	Total adiciones Sección .....	6.545.000	—	6.545.000
<b>SECCION 2237</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE CIENAGA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	2.422.000	—	2.422.000
3	Transferencias .....	13.558.851	—	13.558.851
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	15.980.851	—	15.980.851
	Total adiciones Sección .....	15.980.851	—	15.980.851
<b>SECCION 2238</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	4.823.000	—	4.823.000
3	Transferencias .....	3.384.000	—	3.384.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	8.207.000	—	8.207.000
	Total adiciones Sección .....	8.207.000	—	8.207.000
<b>SECCION 2241</b>				
<b>INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	5.010.000	2.624.000	7.634.000
2	Gastos generales .....	—	26.170.500	26.170.500
3	Transferencias .....	1.410.000	2.512.000	3.922.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	6.420.000	31.306.500	37.726.500
	Total adiciones Sección .....	6.420.000	31.306.500	37.726.500
<b>SECCION 2242</b>				
<b>INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	46.525.000	—	46.525.000
3	Transferencias .....	46.358.486	—	46.358.486
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	92.883.486	—	92.883.486
	Total adiciones Sección .....	92.883.486	—	92.883.486
<b>SECCION 2243</b>				
<b>COLEGIO INTEGRADO NACIONAL "ORIENTE DE CALDAS"</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	17.539.800	—	17.539.800
3	Transferencias .....	11.624.000	—	11.624.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	29.163.800	—	29.163.800
	Total adiciones Sección .....	29.163.800	—	29.163.800



Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 2301</b>				
<b>MINISTERIO DE COMUNICACIONES</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	5.500.000	—	5.500.000
3	Transferencias ... .. \$	60.000.000	—	60.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	65.500.000	—	65.500.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	65.500.000	—	65.500.000
<b>SECCION 2302</b>				
<b>EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, TELECOM</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales ... .. \$	—	1.741.000.000	1.741.000.000
3	Transferencias ... .. \$	—	10.867.000.000	10.867.000.000
4	Gastos de operación comercial ... .. \$	—	1.500.000.000	1.500.000.000
5	Servicio de deuda externa ... .. \$	—	89.000.000	89.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	14.197.000.000	14.197.000.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	—	14.197.000.000	14.197.000.000
<b>SECCION 2303</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, INRAVISION</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	—	68.300.000	68.300.000
2	Gastos generales ... .. \$	—	1.112.400.000	1.112.400.000
3	Transferencias ... .. \$	—	142.000.000	142.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	1.322.700.000	1.322.700.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
002	Investigaciones técnico-estadísticas ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
1202	Infraestructura física y equipamiento ... .. \$	—	450.000.000	450.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes ... .. \$	—	450.000.000	450.000.000
5705	Radio y televisión ... .. \$	213.215.318	925.700.000	1.138.915.318
002	Transmisión y radiación de televisión ... .. \$	213.215.318	275.000.000	488.215.318
003	Equipo de radio y televisión ... .. \$	—	650.700.000	650.700.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	213.215.318	1.475.700.000	1.688.915.318
	Total adiciones Sección ... .. \$	213.215.318	2.798.400.000	3.011.615.318
<b>SECCION 2305</b>				
<b>CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES, CAPRECOM</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias ... .. \$	—	7.871.000.000	7.871.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	7.871.000.000	7.871.000.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	—	7.871.000.000	7.871.000.000
<b>SECCION 2306</b>				
<b>FONDO DE COMUNICACIONES</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales ... .. \$	—	562.325.000	562.325.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	562.325.000	562.325.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	—	562.325.000	562.325.000
<b>SECCION 2401</b>				
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	151.655.100	—	151.655.100
2	Gastos generales ... .. \$	139.045.769	—	139.045.769
3	Transferencias ... .. \$	13.072.000	—	13.072.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	303.772.869	—	303.772.869
	Total adiciones Sección ... .. \$	303.772.869	—	303.772.869
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3806	Fomento y control del transporte automotor ... .. \$	11.810.803.324	—	11.810.803.324
001	Crédito automotor supervisado ... .. \$	11.810.803.324	—	11.810.803.324
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	11.810.803.324	—	11.810.803.324
	Total adiciones Sección ... .. \$	12.114.576.193	—	12.114.576.193
<b>SECCION 2402</b>				
<b>FONDO VIAL NACIONAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
6	Servicio de deuda interna ... .. \$	79.128.520.193	—	79.128.520.193

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	79.128.520.198		79.128.520.198
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3801	Plan vial nacional. Construcción y reconstrucción de carreteras nacionales	6.890.000.000	415.676.667	7.305.676.667
002	Pavimentación de vías ... ..	1.050.000.000	415.676.667	1.465.676.667
003	Construcción de vías alternas ... ..	2.500.000.000	—	2.500.000.000
004	Integración de áreas fronterizas y marginales ... ..	2.300.000.000	—	2.300.000.000
005	Construcción de puentes ... ..	150.000.000	—	150.000.000
006	Accesos y variantes a ciudades ... ..	380.000.000	—	380.000.000
007	Estudios y servicios técnicos ... ..	510.000.000	—	510.000.000
3802	Plan vial nacional. Conservación y mejoramiento de carreteras nacionales	500.000.000	—	500.000.000
007	Rehabilitación de vías ... ..	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	7.390.000.000	415.676.667	7.805.676.667
	Total adiciones Sección ... .. \$	86.518.520.198	415.676.667	86.934.196.865
<b>SECCION 2403</b>				
<b>FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES</b>				
<b>Adiciones de inversión.</b>				
3803	Caminos vecinales ... .. \$	650.000.000	221.766.297	871.766.297
002	Conservación ... ..	—	9.850.000	9.850.000
003	Adquisición equipo y repuestos ... ..	—	96.132.773	96.132.773
004	Caminos para la integración regional ... ..	250.000.000	105.984.624	355.984.624
006	Construcción de puentes ... ..	400.000.000	9.798.900	409.798.900
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	650.000.000	221.766.297	871.766.297
	Total adiciones Sección ... .. \$	650.000.000	221.766.297	871.766.297
<b>SECCION 2404</b>				
<b>FONDO DE INMUEBLES NACIONALES</b>				
<b>Adiciones de inversión.</b>				
2104	Inmuebles nacionales, parques y monumentos ... .. \$	600.000.000	—	600.000.000
002	Parques y monumentos nacionales ... ..	600.000.000	—	600.000.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	600.000.000	—	600.000.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	600.000.000	—	600.000.000
<b>SECCION 2405</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE, INTRA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
<b>SECCION 2410</b>				
<b>FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	—	80.854.952	80.854.952
2	Gastos generales ... ..	—	43.000.000	43.000.000
3	Transferencias ... ..	—	900.000.000	900.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	—	1.023.854.952	1.023.854.952
	Total adiciones Sección ... .. \$	—	1.023.854.952	1.023.854.952
<b>SECCION 2501</b>				
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	125.600.000	—	125.600.000
2	Gastos generales ... ..	240.000.000	—	240.000.000
3	Transferencias ... ..	87.000.000	—	87.000.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	452.600.000	—	452.600.000
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento ... ..	200.000.000	—	200.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes ... ..	200.000.000	—	200.000.000
	Subtotal adiciones inversión ... .. \$	200.000.000	—	200.000.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	652.600.000	—	652.600.000
<b>SECCION 2601</b>				
<b>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	5.944.967.000	—	5.944.967.000
2	Gastos generales ... ..	617.000.000	—	617.000.000
3	Transferencias ... ..	1.197.300.000	—	1.197.300.000
	Subtotal adiciones funcionamiento ... .. \$	7.759.267.000	—	7.759.267.000
	Total adiciones Sección ... .. \$	7.759.267.000	—	7.759.267.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	NACIONAL APORTE	por la entidad Recursos administrados	T O T A L
<b>SECCION 2701</b>				
<b>RAMA JUDICIAL</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	3.993.326.100	—	3.993.326.100
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	3.993.326.100	—	3.993.326.100
	Total adiciones Sección .....	3.993.326.100	—	3.993.326.100
<b>SECCION 2801</b>				
<b>REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>				
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	1.252.612.330	—	1.252.612.330
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo .....	1.252.612.330	—	1.252.612.330
	Subtotal adiciones inversión .....	1.252.612.330	—	1.252.612.330
	Total adiciones Sección .....	1.252.612.330	—	1.252.612.330
<b>SECCION 2901</b>				
<b>FISCALIA GENERAL DE LA NACION</b>				
<b>Adiciones de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	1.000.000.000	—	1.000.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Subtotal adiciones inversión .....	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Total adiciones Sección .....	1.000.000.000	—	1.000.000.000
<b>SECCION 3001</b>				
<b>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	96.300.000	—	96.300.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	96.300.000	—	96.300.000
	Total adiciones Sección .....	96.300.000	—	96.300.000
<b>SECCION 3009</b>				
<b>ZONA FRANCA DE RIONEGRO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	4.848.000	—	4.848.000
2	Gastos generales .....	7.300.000	—	7.300.000
3	Transferencias .....	435.000	—	435.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	12.583.000	—	12.583.000
	Total adiciones Sección .....	12.583.000	—	12.583.000
<b>SECCION 3101</b>				
<b>VEEDURIA DEL TESORO</b>				
<b>Adiciones de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	45.455.000	—	45.455.000
2	Gastos generales .....	88.000.000	—	88.000.000
3	Transferencias .....	16.229.000	—	16.229.000
	Subtotal adiciones funcionamiento .....	149.684.000	—	149.684.000
	Total adiciones Sección .....	149.684.000	—	149.684.000
	<b>TOTAL ADICIONES</b> .....	<b>1.722.798.638.308</b>	<b>133.416.144.310</b>	<b>1.856.214.782.618</b>

**ARTICULO 39** Modifícase el Decreto-ley de apropiaciones para atender los gastos de funcionamiento del Estado, para inversión pública y pago del servicio de la deuda pública durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, reduciendo al Presupuesto General de la Nación de las apropiaciones por la suma de: once mil trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos (\$ 11.383.435.000) moneda corriente, según el siguiente detalle:

1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION .....	9.773.000.000	220500	Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte y Juntas Administradoras, Coldeportes.	
1.2.	Ingresos no tributarios .....	9.773.000.000		I - Recursos administrados por la entidad .....	1.000.000.000
1.2.1.	Tasas, multas y contribuciones .....	9.773.000.000		A - Ingresos corrientes .....	1.000.000.000
Numeral 0005.	Contribución cafetera del 5.4% .....	9.773.000.000		B - Recursos de capital .....	0
<b>INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>					
050300	Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.		220600	Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura.	
	I - Recursos administrados por la entidad .....	450.000.000		I - Recursos administrados por la entidad .....	160.435.000
	A - Ingresos corrientes .....	450.000.000		A - Ingresos corrientes .....	160.435.000
	B - Recursos de capital .....	0		B - Recursos de capital .....	0
<b>TOTAL REDUCCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS \$</b>					<b>1.610.435.000</b>

**SECCION 0503**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, ESAP**

**Reducciones de funcionamiento.**

1	Servicios personales .....	—	344.500.000	344.500.000
2	Gastos generales .....	—	69.500.000	69.500.000
3	Transferencias .....	—	36.000.000	36.000.000
	Subtotal reducciones funcionamiento .....	—	450.000.000	450.000.000
	Total reducción Sección .....	—	450.000.000	450.000.000

Núm. Proc. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 1301</b>				
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>				
Reducciones de funcionamiento.				
3	Transferencias .....	9.773.000.000	—	9.773.000.000
	Subtotal reducciones funcionamiento .....	9.773.000.000	—	9.773.000.000
	Total reducción Sección .....	9.773.000.000	—	9.773.000.000
<b>SECCION 2205</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y JUNTAS ADMINISTRADORAS, COLDEPORTES</b>				
Reducciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales .....	—	796.000.000	796.000.000
3	Transferencias .....	—	204.000.000	204.000.000
	Subtotal reducciones funcionamiento .....	—	1.000.000.000	1.000.000.000
	Total reducción Sección .....	—	1.000.000.000	1.000.000.000
<b>SECCION 2206</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, COLCULTURA</b>				
Reducciones de funcionamiento.				
1	Servicios personales .....	—	22.165.000	22.165.000
2	Gastos generales .....	—	131.270.000	131.270.000
3	Transferencias .....	—	7.000.000	7.000.000
	Subtotal reducciones funcionamiento .....	—	160.435.000	160.435.000
	Total reducción Sección .....	—	160.435.000	160.435.000
	<b>TOTAL REDUCCIONES</b> .....	<b>9.773.000.000</b>	<b>1.610.435.000</b>	<b>11.383.435.000</b>
<p><b>ARTICULO 4º</b> Modifícase el Decreto-ley de Apropriaciones para atender los gastos de funcionamiento del Estado, para inversión pública y pago del servicio de la deuda pública durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, efectuando contra- créditos y créditos en el Presupuesto General de la Nación de las apropiaciones por la suma de: setenta y tres mil trescientos cuarenta millones novecientos treinta y dos mil setecientos once pesos con dieciocho centavos (\$ 73.340.932.711.18) moneda corriente, según el siguiente detalle:</p>				
<b>SECCION 0304</b>				
<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA, CVC</b>				
Contracréditos de funcionamiento.				
5	Servicio de deuda externa .....	—	2.342.426.000	2.342.426.000
6	Servicio de deuda interna .....	—	247.574.000	247.574.000
	Subtotal contracréditos funcionamiento .....	—	2.590.000.000	2.590.000.000
	Total contracréditos Sección .....	—	2.590.000.000	2.590.000.000
<b>SECCION 0306</b>				
<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, CRQ</b>				
Contracréditos de funcionamiento.				
4	Gastos de operación comercial .....	—	28.807.637	28.807.637
	Subtotal contracréditos funcionamiento .....	—	28.807.637	28.807.637
	Total contracréditos Sección .....	—	28.807.637	28.807.637
<b>SECCION 0310</b>				
<b>CORPORACION DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CDMB</b>				
Contracréditos de funcionamiento.				
6	Servicio de deuda interna .....	—	297.646.170	297.646.170
	Subtotal contracréditos funcionamiento .....	—	297.646.170	297.646.170
	Total contracréditos Sección .....	—	297.646.170	297.646.170
<b>SECCION 0313</b>				
<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE NARIÑO, CORPONARIÑO</b>				
Contracréditos de inversión.				
3301	Administración, control y protección de los recursos naturales renovables y servicios de apoyo .....	—	80.000.000	80.000.000
001	Administración de los RNR .....	—	40.000.000	40.000.000
006	Manejo integrado de los RNR en cuencas .....	—	40.000.000	40.000.000
	Subtotal contracréditos inversión .....	—	80.000.000	80.000.000
	Total contracréditos Sección .....	—	80.000.000	80.000.000
<b>SECCION 0320</b>				
<b>FONDO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y PROYECTOS ESPECIALES, COLCIENCIAS</b>				
Contracréditos de inversión.				
3401	Investigación tecnológica y normalización .....	145.000.000	—	145.000.000
004	Control de calidad y metrología .....	145.000.000	—	145.000.000
	Subtotal contracréditos inversión .....	145.000.000	—	145.000.000
	Total contracréditos Sección .....	145.000.000	—	145.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 0402</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DEL DANE</b>				
<b>Contra créditos de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos ... ..\$	—	25.500.000	25.500.000
006	Publicaciones ... ..\$	—	25.500.000	25.500.000
1202	Infraestructura física y equipamiento ... ..\$	—	33.000.000	33.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes ... ..\$	—	33.000.000	33.000.000
	Subtotal contra créditos inversión ... ..\$	—	58.500.000	58.500.000
	Total contra créditos Sección ... ..\$	—	58.500.000	58.500.000
<b>SECCION 1003</b>				
<b>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION</b>				
<b>Contra créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..\$	36.000.000	—	36.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento ... ..\$	36.000.000	—	36.000.000
	Total contra créditos Sección ... ..\$	36.000.000	—	36.000.000
<b>SECCION 1101</b>				
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>				
<b>Contra créditos de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias ... ..\$	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento ... ..\$	500.000.000	—	500.000.000
	Total contra créditos Sección ... ..\$	500.000.000	—	500.000.000
<b>SECCION 1203</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA</b>				
<b>Contra créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales ... ..\$	—	25.776.396	25.776.396
4	Gastos de operación comercial ... ..\$	—	20.000.000	20.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento ... ..\$	—	45.776.396	45.776.396
	Total contra créditos Sección ... ..\$	—	45.776.396	45.776.396
<b>SECCION 1301</b>				
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>				
<b>Contra créditos de inversión.</b>				
2103	Servicios públicos urbanos y rurales ... ..\$	2.500.000.000	—	2.500.000.000
008	Acueductos y alcantarillados ... ..\$	2.500.000.000	—	2.500.000.000
004	Transporte férreo ... ..\$	18.000.000.000	—	18.000.000.000
002	Compra, reparación y operación de equipos ... ..\$	18.000.000.000	—	18.000.000.000
	Subtotal contra créditos inversión ... ..\$	20.500.000.000	—	20.500.000.000
	Total contra créditos Sección ... ..\$	20.500.000.000	—	20.500.000.000
<b>SECCION 1302</b>				
<b>INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI</b>				
<b>Contra créditos de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias ... ..\$	—	145.000.000	145.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento ... ..\$	—	145.000.000	145.000.000
<b>Contra créditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento ... ..\$	330.000.000	—	330.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes ... ..\$	160.000.000	—	160.000.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo ... ..\$	170.000.000	—	170.000.000
	Subtotal contra créditos inversión ... ..\$	330.000.000	—	330.000.000
	Total contra créditos Sección ... ..\$	330.000.000	145.000.000	475.000.000
<b>SECCION 1512</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>				
<b>Contra créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..\$	—	4.613.000	4.613.000
3	Transferencias ... ..\$	—	4.328.000	4.328.000
4	Gastos de operación comercial ... ..\$	—	300.000.000	300.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento ... ..\$	—	308.941.000	308.941.000
	Total contra créditos Sección ... ..\$	—	308.941.000	308.941.000
<b>SECCION 1701</b>				
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>				
<b>Contra créditos de inversión.</b>				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola ... ..\$	50.000.000	—	50.000.000
001	Investigaciones agropecuarias ... ..\$	50.000.000	—	50.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
3104	Comercialización .....	425.000.000	—	425.000.000
001	Construcción, dotación y manejo de bodegas, silos, frigoríficos y otras instalaciones .....	425.000.000	—	425.000.000
	Subtotal contracréditos inversión .....	475.000.000	—	475.000.000
	Total contracréditos Sección .....	475.000.000	—	475.000.000
<b>SECCION 1703</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras .....	210.251.543	—	210.251.543
002	Servicio de la deuda externa .....	210.251.543	—	210.251.543
	Subtotal contracréditos inversión .....	210.251.543	—	210.251.543
	Total contracréditos Sección .....	210.251.543	—	210.251.543
<b>SECCION 1705</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS, HIMAT</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras .....	390.134.572	—	390.134.572
002	Servicio de la deuda externa .....	390.134.572	—	390.134.572
	Subtotal contracréditos inversión .....	390.134.572	—	390.134.572
	Total contracréditos Sección .....	390.134.572	—	390.134.572
<b>SECCION 1801</b>				
<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	85.000.000	—	85.000.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías .....	25.000.000	—	25.000.000
002	Financiamiento de estudios .....	60.000.000	—	60.000.000
1102	Información y procesamiento de datos .....	60.000.000	—	60.000.000
002	Investigaciones técnico-estadísticas .....	60.000.000	—	60.000.000
	Subtotal contracréditos inversión .....	145.000.000	—	145.000.000
	Total contracréditos Sección .....	145.000.000	—	145.000.000
<b>SECCION 1804</b>				
<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	—	414.733.000	414.733.000
002	Adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipo .....	—	414.733.000	414.733.000
2502	Protección y fomento al trabajo .....	—	1.100.000.000	1.100.000.000
003	Servicios especiales .....	—	1.100.000.000	1.100.000.000
	Subtotal contracréditos inversión .....	—	1.514.733.000	1.514.733.000
	Total contracréditos Sección .....	—	1.514.733.000	1.514.733.000
<b>SECCION 2001</b>				
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
3404	Fomento y desarrollo de la industria artesanal .....	45.000.000	—	45.000.000
006	Asistencia técnica y cooperación técnica .....	45.000.000	—	45.000.000
	Subtotal contracréditos inversión .....	45.000.000	—	45.000.000
	Total contracréditos Sección .....	45.000.000	—	45.000.000
<b>SECCION 2003</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA, INURBE</b>				
<b>Contracréditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	—	867.000.000	867.000.000
6	Servicio de deuda interna .....	—	533.000.000	533.000.000
	Subtotal contracréditos funcionamiento .....	—	1.400.000.000	1.400.000.000
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
2207	Financiación de soluciones de vivienda .....	—	3.736.000.000	3.736.000.000
002	Crédito complementario al subsidio para construcción, adquisición, mejoramiento y legalización de vivienda .....	—	3.736.000.000	3.736.000.000
	Subtotal contracréditos inversión .....	—	3.736.000.000	3.736.000.000
	Total contracréditos Sección .....	—	5.136.000.000	5.136.000.000
<b>SECCION 2101</b>				
<b>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	1.250.000	—	1.250.000
002	Financiamiento de estudios .....	1.250.000	—	1.250.000
	Subtotal contracréditos inversión .....	1.250.000	—	1.250.000
	Total contracréditos Sección .....	1.250.000	—	1.250.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 2105</b>				
<b>CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA, CORELCA</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento ... ..\$	—	340.000.000	340.000.000
003	Compra y adecuación de terrenos ... ..\$	—	340.000.000	340.000.000
3603	Subtransmisión y distribución de energía ... ..\$	—	104.161.000	104.161.000
002	Sistemas de distribución urbana ... ..\$	—	104.161.000	104.161.000
	Subtotal contracréditos inversión ... ..\$	—	444.161.000	444.161.000
	Total contracréditos Sección ... ..\$	—	444.161.000	444.161.000
<b>SECCION 2203</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR, ICETEX</b>				
<b>Contracréditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales ... ..\$	—	156.419.930	156.419.930
	Subtotal contracréditos funcionamiento ... ..\$	—	156.419.930	156.419.930
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
2403	Capacitación y crédito educativo ... ..\$	10.383.000	106.989.000	117.372.000
001	Crédito educativo para estudios de pregrado en el país ... ..\$	10.383.000	106.989.000	117.372.000
	Subtotal contracréditos inversión ... ..\$	10.383.000	106.989.000	117.372.000
	Total contracréditos Sección ... ..\$	10.383.000	263.408.930	273.791.930
<b>SECCION 2206</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, COLCULTURA</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
2401	Desarrollo cultural ... ..\$	110.000.000	—	110.000.000
001	Recuperación y conservación del patrimonio cultural ... ..\$	70.000.000	—	70.000.000
003	Difusión cultural ... ..\$	20.000.000	—	20.000.000
004	Fomento a la cultura ... ..\$	20.000.000	—	20.000.000
2403	Capacitación y crédito educativo ... ..\$	57.000.000	—	57.000.000
004	Fomento educativo a través de becas ... ..\$	57.000.000	—	57.000.000
	Subtotal contracréditos inversión ... ..\$	167.000.000	—	167.000.000
	Total contracréditos Sección ... ..\$	167.000.000	—	167.000.000
<b>SECCION 2207</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPANICA</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento ... ..\$	11.000.000	—	11.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes ... ..\$	11.000.000	—	11.000.000
	Subtotal contracréditos inversión ... ..\$	11.000.000	—	11.000.000
	Total contracréditos Sección ... ..\$	11.000.000	—	11.000.000
<b>SECCION 2214</b>				
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica ... ..\$	15.000.000	—	15.000.000
003	Fomento a centros investigadores ... ..\$	15.000.000	—	15.000.000
3705	Radio y televisión ... ..\$	15.000.000	—	15.000.000
003	Equipo de radio y televisión ... ..\$	15.000.000	—	15.000.000
	Subtotal contracréditos inversión ... ..\$	30.000.000	—	30.000.000
	Total contracréditos Sección ... ..\$	30.000.000	—	30.000.000
<b>SECCION 2217</b>				
<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
5102	Desarrollo Rural Integrado, DRI ... ..\$	—	62.000.000	62.000.000
003	Recursos naturales ... ..\$	—	62.000.000	62.000.000
	Subtotal contracréditos inversión ... ..\$	—	62.000.000	62.000.000
	Total contracréditos Sección ... ..\$	—	62.000.000	62.000.000
<b>SECCION 2228</b>				
<b>FONDO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo \$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
002	Infraestructura educativa para educación básica secundaria, media vocacional y CASD ... ..\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
	Subtotal contracréditos inversión ... ..\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
	Total contracréditos Sección ... ..\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000

Núm. Proz. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 2302</b>				
<b>EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, TELECOM</b>				
<b>Contra créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	—	1.715.000.000	1.715.000.000
6	Servicio de deuda interna ... .. \$	—	4.000.000.000	4.000.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento ... .. \$	—	5.715.000.000	5.715.000.000
	Total contra créditos Sección ... .. \$	—	5.715.000.000	5.715.000.000
<b>SECCION 2303</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, INRAVISION</b>				
<b>Contra créditos de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
	002 Investigaciones técnico-estadísticas ... .. \$	—	100.000.000	100.000.000
2401	Desarrollo cultural ... .. \$	—	68.000.000	68.000.000
	003 Difusión cultural ... .. \$	—	68.000.000	68.000.000
	Subtotal contra créditos inversión ... .. \$	—	168.000.000	168.000.000
	Total contra créditos Sección ... .. \$	—	168.000.000	168.000.000
<b>SECCION 2305</b>				
<b>CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES, CAPRECOM</b>				
<b>Contra créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... .. \$	—	60.000.000	60.000.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento ... .. \$	—	60.000.000	60.000.000
	Total contra créditos Sección ... .. \$	—	60.000.000	60.000.000
<b>SECCION 2306</b>				
<b>FONDO DE COMUNICACIONES</b>				
<b>Contra créditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento ... .. \$	—	551.000.000	551.000.000
	003 Compra y adecuación de terrenos ... .. \$	—	551.000.000	551.000.000
	Subtotal contra créditos inversión ... .. \$	—	551.000.000	551.000.000
	Total contra créditos Sección ... .. \$	—	551.000.000	551.000.000
<b>SECCION 2402</b>				
<b>FONDO VIAL NACIONAL</b>				
<b>Contra créditos de inversión.</b>				
2501	Bienestar social de empleados ... .. \$	8.000.000	—	8.000.000
	004 Recreación ... .. \$	8.000.000	—	8.000.000
8801	Plan vial nacional. Construcción y reconstrucción de carreteras nacionales	—	3.090.300.000	3.090.300.000
	004 Integración de áreas fronterizas y marginales ... .. \$	—	971.200.000	971.200.000
	006 Accesos y variantes a ciudades ... .. \$	—	2.119.100.000	2.119.100.000
8802	Plan vial nacional. Conservación y mejoramiento de carreteras nacionales	1.700.000.000	—	1.700.000.000
	003 Conservación especial ... .. \$	200.000.000	—	200.000.000
	005 Rehabilitación de puentes ... .. \$	500.000.000	—	500.000.000
	007 Rehabilitación de vías ... .. \$	1.000.000.000	—	1.000.000.000
8805	Plan vial nacional. Navegación fluvial y obras hidráulicas ... .. \$	272.975.000	—	272.975.000
	001 División obras hidráulicas y estudios ... .. \$	90.000.000	—	90.000.000
	003 Intendencias fluviales ... .. \$	95.000.000	—	95.000.000
	004 Obras hidráulicas ... .. \$	32.975.000	—	32.975.000
	005 Puertos fluviales ... .. \$	55.000.000	—	55.000.000
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras ... .. \$	20.639.664.463	—	20.639.664.463
	002 Servicio de la deuda externa ... .. \$	20.639.664.463	—	20.639.664.463
	Subtotal contra créditos funcionamiento ... .. \$	22.620.639.463	3.090.300.000	25.710.939.463
	Total contra créditos Sección ... .. \$	22.620.639.463	3.090.300.000	25.710.939.463
<b>SECCION 2405</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE, INTRA</b>				
<b>Contra créditos de inversión.</b>				
1102	Información y procesamiento de datos ... .. \$	—	60.000.000	60.000.000
	005 Desarrollo de sistemas de información ... .. \$	—	60.000.000	60.000.000
3806	Fomento y control del transporte automotor ... .. \$	—	200.000.000	200.000.000
	005 Insumos actividades de control transporte ... .. \$	—	200.000.000	200.000.000
	Subtotal contra créditos inversión ... .. \$	—	260.000.000	260.000.000
	Total contra créditos Sección ... .. \$	—	260.000.000	260.000.000
<b>SECCION 2801</b>				
<b>REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>				
<b>Contra créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales ... .. \$	562.700.000	—	562.700.000
	Subtotal contra créditos funcionamiento ... .. \$	562.700.000	—	562.700.000
	Total contra créditos Sección ... .. \$	562.700.000	—	562.700.000



## SECCION 2901

## FISCALIA GENERAL DE LA NACION

## Contracréditos de funcionamiento.

1	Servicios personales .....	1.305.000.000	—	1.305.000.000
	Subtotal contracréditos funcionamiento .....	1.305.000.000	—	1.305.000.000
	Total contracréditos Sección .....	1.305.000.000	—	1.305.000.000

## SECCION 3005

## ZONA FRANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARTAGENA

## Contracréditos de funcionamiento.

2	Gastos generales .....	—	37.300.000	37.300.000
	Subtotal contracréditos funcionamiento .....	—	37.300.000	37.300.000
	Total contracréditos Sección .....	—	37.300.000	37.300.000
	TOTAL CONTRACREDITOS .....	52.484.358.578	20.856.574.133	73.340.932.711

## SECCION 0101

## CONGRESO DE LA REPUBLICA

## Créditos de funcionamiento.

1	Servicios personales .....	250.000.000	—	250.000.000
3	Transferencias .....	680.000.000	—	680.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	930.000.000	—	930.000.000
	Total créditos Sección .....	930.000.000	—	930.000.000

## SECCION 0201

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

## Créditos de inversión.

2101	Integración y desarrollo de comunidades .....	1.000.000.000	—	1.000.000.000
002	Servicios comunitarios, integración de servicios y participación comunitaria .....	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	1.000.000.000	—	1.000.000.000
	Total créditos Sección .....	1.000.000.000	—	1.000.000.000

## SECCION 0202

## FONDO ESPECIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

## Créditos de funcionamiento.

3	Transferencias .....	40.000.000	—	40.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	40.000.000	—	40.000.000
	Total créditos Sección .....	40.000.000	—	40.000.000

## SECCION 0304

## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA, CVC

## Créditos de funcionamiento.

4	Gastos de operación comercial .....	—	2.590.000.000	2.590.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	2.590.000.000	2.590.000.000
	Total créditos Sección .....	—	2.590.000.000	2.590.000.000

## SECCION 0306

## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, CRQ

## Créditos de funcionamiento.

3	Transferencias .....	—	28.807.637	28.807.637
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	28.807.637	28.807.637
	Total créditos Sección .....	—	28.807.637	28.807.637

## SECCION 0308

## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE DESARROLLO DE CALDAS, CORPOCALDAS

## Créditos de inversión.

1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	159.000.000	—	159.000.000
003	Fomento de desarrollo regional .....	159.000.000	—	159.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	159.000.000	—	159.000.000
	Total créditos Sección .....	159.000.000	—	159.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 0310</b>				
<b>CORPORACION DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CDMB</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....		22.341.170	22.341.170
2	Gastos generales .....		7.638.000	7.638.000
3	Transferencias .....		16.097.000	16.097.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...		46.076.170	46.076.170
<b>Créditos de inversión.</b>				
2301	Atención al medio .....		251.570.000	251.570.000
009	Protección y conservación integral .....		251.570.000	251.570.000
	Subtotal créditos inversión ...		251.570.000	251.570.000
	Total créditos Sección .....		297.646.170	297.646.170
<b>SECCION 0313</b>				
<b>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE NARIÑO, CORPONARIÑO</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
2501	Bienestar social de empleados .....		80.000.000	80.000.000
001	Adquisición, construcción, remodelación, mantenimiento, reparación y dotación de clubes e instalaciones .....		80.000.000	80.000.000
	Subtotal créditos inversión ...		80.000.000	80.000.000
	Total créditos Sección .....		80.000.000	80.000.000
<b>SECCION 0320</b>				
<b>FONDO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y PROYECTOS ESPECIALES, COLCIENCIAS</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
1400	Investigación y divulgación científica y tecnológica .....	145.000.000		145.000.000
001	Impulso a las investigaciones .....	145.000.000		145.000.000
	Subtotal créditos inversión ...	145.000.000		145.000.000
	Total créditos Sección .....	145.000.000		145.000.000
<b>SECCION 0402</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DEL DANE</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
6	Servicio de deuda interna .....	253.000.000		253.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...	253.000.000		253.000.000
<b>Créditos de inversión.</b>				
1100	Información y procesamiento de datos .....		58.500.000	58.500.000
002	Investigaciones técnico-estadísticas .....		58.500.000	58.500.000
	Subtotal créditos inversión ...		58.500.000	58.500.000
	Total créditos Sección .....	253.000.000	58.500.000	311.500.000
<b>SECCION 0601</b>				
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD, DAS</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	12.000.000		12.000.000
2	Gastos generales .....	200.000.000		200.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...	212.000.000		212.000.000
	Total créditos Sección .....	212.000.000		212.000.000
<b>SECCION 1001</b>				
<b>MINISTERIO DE GOBIERNO</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	36.000.000		36.000.000
3	Transferencias .....	48.000.000		48.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...	84.000.000		84.000.000
	Total créditos Sección .....	84.000.000		84.000.000
<b>SECCION 1101</b>				
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	500.000.000		500.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ...	500.000.000		500.000.000
	Total créditos Sección .....	500.000.000		500.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 1203</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	—	22.326.000	22.326.000
3	Transferencias .....	—	23.459.396	23.459.396
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	45.776.396	45.776.396
<b>Créditos de inversión.</b>				
1302	Desarrollo y administración de la justicia .....	—	—	—
001	Compra de terrenos, construcción, remodelación, mantenimiento y dotación de cárceles .....	1.200.000.000	—	1.200.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	1.200.000.000	—	1.200.000.000
	Total créditos Sección .....	1.200.000.000	45.776.396	1.245.776.396
<b>SECCION 1301</b>				
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	90.000.000	—	90.000.000
3	Transferencias .....	174.200.000	—	174.200.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	264.200.000	—	264.200.000
<b>Créditos de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	2.500.000.000	—	2.500.000.000
004	Obras de infraestructura .....	2.500.000.000	—	2.500.000.000
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras .....	18.000.000.000	—	18.000.000.000
004	Aportes a organismos nacionales .....	18.000.000.000	—	18.000.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	20.500.000.000	—	20.500.000.000
	Total créditos Sección .....	20.764.200.000	—	20.764.200.000
<b>SECCION 1302</b>				
<b>INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	—	75.000.000	75.000.000
3	Transferencias .....	—	45.000.000	45.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	120.000.000	120.000.000
<b>Créditos de inversión.</b>				
1403	Servicios geográficos y catastrales .....	210.000.000	—	210.000.000
002	Cartografía .....	210.000.000	—	210.000.000
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	120.000.000	25.000.000	145.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	120.000.000	25.000.000	145.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	330.000.000	25.000.000	355.000.000
	Total créditos Sección .....	330.000.000	145.000.000	475.000.000
<b>SECCION 1509</b>				
<b>HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	500.000.000	—	500.000.000
	Total créditos Sección .....	500.000.000	—	500.000.000
<b>SECCION 1512</b>				
<b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	—	8.941.000	8.941.000
2	Transferencias .....	—	309.000.000	309.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	308.941.000	308.941.000
	Total créditos Sección .....	—	308.941.000	308.941.000
<b>SECCION 1601</b>				
<b>POLICIA NACIONAL</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
8	Transferencias .....	400.000.000	—	400.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	400.000.000	—	400.000.000
<b>Créditos de inversión.</b>				
1301	Defensa y seguridad .....	100.000.000	—	100.000.000
001	Compra de terrenos, construcción, adquisición, remodelación, mantenimiento y dotación de cuarteles y otras instalaciones .....	100.000.000	—	100.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	100.000.000	—	100.000.000
	Total créditos Sección .....	500.000.000	—	500.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 1701</b>				
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	1.720.000.000	—	1.720.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	1.720.000.000	—	1.720.000.000
<b>Créditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	150.000.000	—	150.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	150.000.000	—	150.000.000
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola .....	50.000.000	—	50.000.000
010	Transferencia de tecnología .....	50.000.000	—	50.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	200.000.000	—	200.000.000
	Total créditos Sección .....	1.920.000.000	—	1.920.000.000
<b>SECCION 1703</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
4101	Servicio de la deuda, aportes e inversiones financieras .....	210.251.543	—	210.251.543
00i	Servicio de la deuda interna .....	210.251.543	—	210.251.543
	Subtotal créditos inversión .....	210.251.543	—	210.251.543
	Total créditos Sección .....	210.251.543	—	210.251.543
<b>SECCION 1705</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS, HIMAT</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
3101	Desarrollo de la investigación y producción agrícola .....	390.134.572	—	390.134.572
008	Estudios, diseño y construcción de distritos de riego y drenaje .....	390.134.572	—	390.134.572
	Subtotal créditos inversión .....	390.134.572	—	390.134.572
	Total créditos Sección .....	390.134.572	—	390.134.572
<b>SECCION 1801</b>				
<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	145.000.000	—	145.000.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías .....	145.000.000	—	145.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	145.000.000	—	145.000.000
	Total créditos Sección .....	145.000.000	—	145.000.000
<b>SECCION 1804</b>				
<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	—	1.514.733.000	1.514.733.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	1.514.733.000	1.514.733.000
	Total créditos Sección .....	—	1.514.733.000	1.514.733.000
<b>SECCION 1901</b>				
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	200.000.000	—	200.000.000
3	Transferencias .....	6.300.000.000	—	6.300.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	6.500.000.000	—	6.500.000.000
	Total créditos Sección .....	6.500.000.000	—	6.500.000.000
<b>SECCION 1907</b>				
<b>FONDO NACIONAL HOSPITALARIO</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
2304	Infraestructura física de salubridad .....	175.000.000	—	175.000.000
005	Adquisición, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación de hospitales locales .....	175.000.000	—	175.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	175.000.000	—	175.000.000
	Total créditos Sección .....	175.000.000	—	175.000.000
<b>SECCION 2001</b>				
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
3404	Fomento y desarrollo de la industria artesanal .....	45.000.000	—	45.000.000
005	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación y dotación de instalaciones .....	45.000.000	—	45.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
	Subtotal créditos inversión .....	45.000.000	—	45.000.000
	Total créditos Sección .....	45.000.000	—	45.000.000
<b>SECCION 2003</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA, INURBE</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	—	1.400.000.000	1.400.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	—	1.400.000.000	1.400.000.000
2202	Nuevos asentamientos humanos .....	—	3.436.000.000	3.436.000.000
006	Construcción y financiación nueva vivienda .....	—	3.436.000.000	3.436.000.000
2206	Administración, capacitación y asistencia técnica del sector vivienda .....	—	300.000.000	300.000.000
003	Estudios, investigaciones y consultorías .....	—	300.000.000	300.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	—	5.136.000.000	5.136.000.000
	Total créditos Sección .....	—	5.136.000.000	5.136.000.000
<b>SECCION 2101</b>				
<b>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	1.250.000	—	1.250.000
001	Estudios especiales, asesorías y consultorías .....	1.250.000	—	1.250.000
3601	Generación de energía eléctrica .....	200.000.000	—	200.000.000
005	Desarrollo de fuentes alternativas de energía .....	200.000.000	—	200.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	201.250.000	—	201.250.000
	Total créditos Sección .....	201.250.000	—	201.250.000
<b>SECCION 2105</b>				
<b>CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA, CORELCA</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
3602	Transmisión de energía eléctrica .....	—	444.161.000	444.161.000
002	Líneas y subestaciones de transmisión .....	—	444.161.000	444.161.000
	Subtotal créditos inversión .....	—	444.161.000	444.161.000
	Total créditos Sección .....	—	444.161.000	444.161.000
<b>SECCION 2201</b>				
<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	500.000.000	—	500.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	500.000.000	—	500.000.000
	Total créditos Sección .....	500.000.000	—	500.000.000
<b>SECCION 2203</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR, ICETEX</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales .....	—	70.442.400	70.442.400
3	Transferencias .....	—	26.509.000	26.509.000
6	Servicio de deuda interna .....	—	9.468.530	9.468.530
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	106.419.930	106.419.930
<b>Créditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	—	50.000.000	50.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	—	50.000.000	50.000.000
2403	Capacitación y crédito educativo .....	10.383.000	106.989.000	117.372.000
003	Crédito educativo para estudios de postgrado en el exterior .....	10.383.000	106.989.000	117.372.000
	Subtotal créditos inversión .....	10.383.000	156.989.000	167.372.000
	Total créditos Sección .....	10.383.000	263.408.930	273.791.930
<b>SECCION 2205</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y JUNTAS ADMINISTRADORAS, COLDEPORTES</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	50.000.000	—	50.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	50.000.000	—	50.000.000
	Total créditos Sección .....	50.000.000	—	50.000.000
<b>SECCION 2206</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, COLCULTURA</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	70.000.000	—	70.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	70.000.000	—	70.000.000
2401	Desarrollo cultural .....	97.000.000	—	97.000.000
001	Recuperación y conservación del patrimonio cultural .....	57.000.000	—	57.000.000
003	Difusión cultural .....	20.000.000	—	20.000.000
004	Fomento a la cultura .....	20.000.000	—	20.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	167.000.000	—	167.000.000
	Total créditos Sección .....	167.000.000	—	167.000.000

Num. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 2207</b>				
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPANICA</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica ... ..\$	11.000.000	—	11.000.000
002	Divulgación y asistencia técnica ... ..\$	11.000.000	—	11.000.000
	Subtotal créditos inversión ... ..\$	11.000.000	—	11.000.000
	Total créditos Sección ... ..\$	11.000.000	—	11.000.000
<b>SECCION 2208</b>				
<b>INSTITUTO CARO Y CUERVO</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..\$	8.000.000	—	8.000.000
2	Gastos generales ... ..\$	49.400.000	—	49.400.000
	Subtotal créditos funcionamiento ... ..\$	57.400.000	—	57.400.000
	Total créditos Sección ... ..\$	57.400.000	—	57.400.000
<b>SECCION 2214</b>				
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
1401	Investigación y divulgación científica y tecnológica ... ..\$	15.000.000	—	15.000.000
003	Fomento a centros investigadores ... ..\$	15.000.000	—	15.000.000
3705	Radio y televisión ... ..\$	15.000.000	—	15.000.000
003	Equipo de radio y televisión ... ..\$	15.000.000	—	15.000.000
	Subtotal contracréditos inversión ... ..\$	30.000.000	—	30.000.000
	Total contracréditos Sección ... ..\$	30.000.000	—	30.000.000
<b>SECCION 2217</b>				
<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>				
<b>Contracréditos de inversión.</b>				
5102	Desarrollo Rural Integrado, DRI ... ..\$	—	62.000.000	62.000.000
003	Recursos naturales ... ..\$	—	62.000.000	62.000.000
	Subtotal contracréditos inversión ... ..\$	—	62.000.000	62.000.000
	Total contracréditos Sección ... ..\$	—	62.000.000	62.000.000
<b>SECCION 2218</b>				
<b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, TUNJA</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales ... ..\$	50.000.000	—	50.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ... ..\$	50.000.000	—	50.000.000
	Total créditos Sección ... ..\$	50.000.000	—	50.000.000
<b>SECCION 2228</b>				
<b>FONDO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
2405	Adquisición, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipo en las sedes del sector educativo.	56.304.200	—	56.304.200
001	Infraestructura educativa para educación inicial y básica primaria ...	56.304.200	—	56.304.200
2406	Dotación y mantenimiento de mobiliario, equipos y material didáctico para sedes de servicio del sector educativo ... ..\$	44.707.467	—	44.707.467
001	Mobiliario, equipo y material didáctico para educación inicial y básica primaria ... ..\$	44.707.467	—	44.707.467
2407	Planeación y asistencia técnica a la educación ... ..\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
001	Planeación, programación, evaluación y seguimiento de las acciones en el sector educativo ... ..\$	5.000.000.000	—	5.000.000.000
	Subtotal créditos inversión ... ..\$	5.101.011.667	—	5.101.011.667
	Total créditos Sección ... ..\$	5.101.011.667	—	5.101.011.667
<b>SECCION 2301</b>				
<b>MINISTERIO DE COMUNICACIONES</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
1	Servicios personales ... ..\$	13.000.000	—	13.000.000
3	Transferencias ... ..\$	102.000.000	—	102.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento ... ..\$	115.000.000	—	115.000.000
	Total créditos Sección ... ..\$	115.000.000	—	115.000.000
<b>SECCION 2302</b>				
<b>EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, TELECOM</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales ... ..\$	—	5.715.000.000	5.715.000.000

Núm. Prog. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	5.715.000.000	5.715.000.000
	Total créditos Sección .....	—	5.715.000.000	5.715.000.000
<b>SECCION 2303</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, INRAVISION</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
3705	Radio y televisión .....	—	168.000.000	168.000.000
003	Equipo de radio y televisión .....	—	168.000.000	168.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	—	168.000.000	168.000.000
	Total créditos Sección .....	—	168.000.000	168.000.000
<b>SECCION 2305</b>				
<b>CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES, CAPRECOM</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	—	60.000.000	60.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	60.000.000	60.000.000
	Total créditos Sección .....	—	60.000.000	60.000.000
<b>SECCION 2306</b>				
<b>FONDO DE COMUNICACIONES</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
1101	Planeación global y desarrollo socio-económico .....	—	551.000.000	551.000.000
002	Financiamiento de estudios .....	—	551.000.000	551.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	—	551.000.000	551.000.000
	Total créditos Sección .....	—	551.000.000	551.000.000
<b>SECCION 2401</b>				
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
1202	Infraestructura física y equipamiento .....	70.000.000	—	70.000.000
001	Adquisición, construcción, ampliación, demolición, remodelación, dotación y mantenimiento de edificios y sedes .....	70.000.000	—	70.000.000
3801	Plan Vial Nacional. Construcción y reconstrucción de carreteras nacio- nales .....	520.000.000	—	520.000.000
001	Recuperación de vías .....	520.000.000	—	520.000.000
3806	Fomento y control del transporte automotor .....	3.111.396.676	—	3.111.396.676
001	Crédito automotor supervisado .....	3.111.396.676	—	3.111.396.676
	Subtotal créditos inversión .....	3.701.396.676	—	3.701.396.676
	Total créditos Sección .....	3.701.396.676	—	3.701.396.676
<b>SECCION 2402</b>				
<b>FONDO VIAL NACIONAL</b>				
<b>Créditos de inversión.</b>				
2501	Bienestar social de empleados .....	8.000.000	—	8.000.000
002	Educación y capacitación .....	8.000.000	—	8.000.000
3801	Plan vial nacional. Construcción y reconstrucción de carreteras nacionales			
002	Pavimentación de vías .....	5.519.956.120	2.930.000.000	8.449.956.120
003	Construcción de vías alternas .....	1.000.000.000	959.000.000	1.959.000.000
005	Construcción de puentes .....	—	1.000.000.000	1.000.000.000
007	Estudios y servicios técnicos .....	500.000.000	—	500.000.000
009	Indemnizaciones y liquidaciones contratos varios .....	160.000.000	971.000.000	1.131.000.000
3802	Plan vial nacional. Conservación y mejoramiento de carreteras nacionales.			
003	Conservación especial .....	3.859.956.120	—	3.859.956.120
3805	Plan vial nacional. Navegación fluvial y obras hidráulicas .....	39.700.000	160.300.000	200.000.000
002	Equipo fluvial .....	352.975.000	160.300.000	513.275.000
004	Obras hidráulicas .....	80.000.000	—	80.000.000
	Subtotal créditos inversión .....	272.975.000	—	272.975.000
	Subtotal créditos inversión .....	5.920.631.120	3.090.300.000	9.010.931.120
	Total créditos Sección .....	5.920.631.120	3.090.300.000	9.010.931.120
<b>SECCION 2405</b>				
<b>INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE, INTRA</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	—	260.000.000	260.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	260.000.000	260.000.000
	Total créditos Sección .....	—	260.000.000	260.000.000
<b>SECCION 2801</b>				
<b>REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	261.700.000	—	261.700.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	261.700.000	—	261.700.000
	Total créditos Sección .....	261.700.000	—	261.700.000

Núm. Proz. Subp.	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	Recursos administrados por la entidad	T O T A L
<b>SECCION 2901</b>				
<b>FISCALIA GENERAL DE LA NACION</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
2	Gastos generales .....	180.000.000	—	180.000.000
3	Transferencias .....	125.000.000	—	125.000.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	305.000.000	—	305.000.000
	Total créditos Sección .....	305.000.000	—	305.000.000
<b>SECCION 3005</b>				
<b>ZONA FRANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARTAGENA</b>				
<b>Créditos de funcionamiento.</b>				
3	Transferencias .....	—	37.300.000	37.300.000
	Subtotal créditos funcionamiento .....	—	37.300.000	37.300.000
	Total créditos Sección .....	—	37.300.000	37.300.000
	<b>TOTAL CREDITOS</b> .....	<b>52.484.358.578</b>	<b>20.856.574.133</b>	<b>73.340.932.711</b>

**TERCERA PARTE**

**DISPOSICIONES PRESUPUESTALES**

**ARTICULO 5º** Los Títulos de Tesorería o T.E.S. clase B destinados al financiamiento de apropiaciones del Presupuesto General de la Nación y para efectuar operaciones temporales de tesorería, de que tratan los artículos 4º y 6º de la Ley 51 de 1990 y el artículo 17 parágrafo 3º de la Ley 6ª de 1992, no contarán con garantía solidaria del Banco de la República y el monto de la emisión o emisiones en el primer evento se limitará al monto de las apropiaciones presupuestales que sean financiadas con esta fuente de recursos. En el caso de los T.E.S. para financiar operaciones temporales de tesorería el monto de emisión se fijará mediante el decreto que la autorice.

El servicio de la deuda de los títulos que trata este artículo, será apropiado en el Presupuesto General de la Nación.

Parágrafo. Los Títulos de Tesorería clase A continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley 51 de 1990 y demás normas que lo desarrollan.

**ARTICULO 6º** La ejecución de las apropiaciones presupuestales que sean financiadas con Títulos de Tesorería clase B podrá efectuarse desde la fecha de publicación del decreto que ordene su emisión.

**ARTICULO 7º** Con el fin de garantizar las condiciones económicas de los notarios y sus empleados, el Fondo Nacional de Notariado transferirá al Fondo de Previsión Social de Notariado y Registro —Fonprenor—, los recursos excedentes del producto de sus ingresos descontados sus gastos de funcionamiento e inversión, con el fin de constituir reservas para el pago de pensiones o atender el pago de éstas.

**ARTICULO 8º** Cuando en la vigencia fiscal las fuentes de financiación no permitan la ejecución de programas calificados por el Ministro de Hacienda y Crédito Público como prioritarios, éste mediante resolución motivada podrá sustituir las fuentes de financiación sin alterar la cuantía del gasto a nivel de numerales ni crear nuevas fuentes de recursos.

**ARTICULO 9º** Para la aprobación de compromisos con cargo a vigencias futuras por parte del Consejo Superior de Política Fiscal —CONFIS— o su delegado, las certificaciones que expida el Departamento Nacional de Planeación en los casos extraordinarios de su competencia, podrán cubrir el número de vigencias necesarias dependiendo de la duración del respectivo proyecto.

**ARTICULO 10.** Mientras se expide la ley que regule la materia, las entidades y organismos del sector público nacional podrán suscribir contratos con entidades públicas y privadas para la realización del control interno.

**Artículo 11.** Los recursos de gastos de funcionamiento (sueldos) sobrantes de la vigencia de 1991 de la Universidad del Tolima, pueden invertirse en la construcción de la Ciudadela Universitaria, Ley 77/85.

**Artículo 12.** Las partidas de 1991 y anteriores que se encuentran en reserva en el Icetex, en el Fondo de Desarrollo Comunal del Ministerio de Gobierno y en entidades de derecho público que tengan como finalidad programas de educación, vivienda, salud u obras públicas,

deberán ser pagadas por dichas entidades antes del 31 de diciembre de 1992, de acuerdo a las disposiciones vigentes a la fecha en que fueron creadas.

**Artículo 13.** En ejercicio de la facultad conferida al Congreso de la República, por el artículo 150 de la Constitución Nacional, interpretase con autoridad el artículo 38 de la Ley 05 de 1992, en el sentido de que los 35 salarios señalados para la Unidad Legislativa de cada Parlamentario, se destinarán única y exclusivamente para cancelar los sueldos de los empleados de esa Unidad.

**Parágrafo 1º** Los empleados de la Unidad Legislativa de los Congresistas, tendrán las mismas prestaciones sociales y primas de que gocen los empleados de la Planta de Personal de Senado y Cámara de que trata la Ley 05 de 1992.

**Parágrafo 2º** El valor de esas prestaciones sociales y primas se pagarán de los Fondos Comunes de cada Cámara.

**Artículo 14.** En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 150 de la Constitución Política al Congreso Nacional, interpretase con autoridad el artículo 17 de la Ley 04 de 1992 para los efectos de lo previsto en los Decretos 801, 802, 1076, 1303 de 1992 y de los que los modifiquen o sustituyan en el sentido de que para la liquidación de las pensiones, reajustes, sustituciones, cesantías y derechos salariales, deben tenerse en cuenta las dietas, gastos de representación, prima de localización y vivienda, prima de salud y demás primas, subsidios y viáticos que constituyan el último ingreso mensual promedio del Senador o Representante en los últimos seis (6) meses de servicios al Congreso Nacional y surten efectos fiscales a partir del 1º de enero de 1992.

**Artículo 15.** Los contratos de obras públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las entidades territoriales y/o con las entidades descentralizadas del orden municipal, distrital y departamental estarán excluidos del IVA.

**Artículo 16.** Al distribuir las partidas globales para el sostenimiento de la educación superior en Colombia el Ministerio de Hacienda, incluirá en este Presupuesto Adicional a la Universidad Industrial de Santander, dándole un tratamiento proporcional al de las Universidades Oficiales del Sector Central.

**Artículo 17.** Los recursos adicionados en el artículo 2º Sección 1901 Ministerio de Salud numeral 3 transferencias en nueve mil millones de pesos (\$ 9.000.000.000) se enviarán a los respectivos Servicios Seccionales de Salud Departamentales y éstos los distribuirán en forma equitativa y proporcional a los diferentes entes de salud municipales.

**Artículo 18.** La presente ley rige y surte efectos fiscales a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.  
Dada en Santafé de Bogotá, D. C., a los ...